Expreso

www.expreso.com.pe • VIERNES 11 de ABRIL de 2025 • Año LXIII • No. 22,137 • PRECIO S/ 1.50

HAN PASADO **157 DÍAS** DESDE QUE SE PARALIZÓ EL JUICIO A VILLARÁN







ATENCIÓN
CALLAO

EL CALLAO SE RESPETA NO VAMOS A DEJAR QUE EXTORSIONES Y MATES A INOCENTES EN NUESTRO PUERTO NOSOTROS SI TE PARTIMOS...ASI QUE ALINEATE ARRIINCONADO Q TE METISTE CON LA ZONA MAS [redacted]

DECLARATORIA DE GUERRA

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

CHALACOS TOMARÁN JUSTICIA CON SUS MANOS CONTRA CRIMINALES VENEZOLANOS

- Tras el asesinato de un chofer y el ataque a otro, estalla la furia en el Primer Puerto y se anuncian represalias contra migrantes.
- Videos de sujetos armados, amenazas en redes y llamados a "limpieza social" marcan inicio de ola de violencia sin precedentes.
- Vecinos se organizan por zonas: Castilla, Barracones, Corongo y La Perla Baja alistan acciones "casa por casa".
- El Gobierno y la justicia, paralizados ante el clamor ciudadano: "Nos matan o los matamos".
- Premier anuncia expulsiones y titular del PJ exige acciones urgentes para frenar criminalidad desbordada.

TODAS LAS BANCADAS DE IZQUIERDA

ALISTAN MOCIÓN DE CENSURA CONTRA GUSTAVO ADRIANZÉN

[Página 5]

CONDENAN A PNP POR MUERTES EN PARO AGRARIO

PJ: GOBIERNO DE SAGASTI ASESINÓ A MANIFESTANTES

[Página 11]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Y las cárceles, para cuándo?

La crisis de inseguridad que vive el país es verdaderamente espeluznante. Nadie en las alturas de poder calibra la magnitud del problema. O no les interesa, o temen —por cobardes— que irá tras ellos la colosal masa criminal que dirige la guerra contra la sociedad peruana. El poder Legislativo, como el Ejecutivo, se lavan las manos y convocan a necedades. Como aquel mal llamado Acuerdo Nacional, integrado por una partida de zánganos —retirados en todo sentido— que presumen estar por encima de las autoridades electas por el pueblo. Es más, a la reciente reunión de este té de tías ni siquiera asistió la Fiscal de la Nación, demostrando su displicencia ante un asunto que compete directa y expresamente a la inseguridad de Juan Pueblo. Ya llevamos muchos años de descuido en el tema de la inseguridad de la sociedad y nadie ha movido un dedo en el sentido correcto; solo para despistar al pueblo con medidas efectistas, aunque jamás efectivas.

El Congreso se dedica a legislar a favor de los delincuentes, perjudicando al pueblo. Para empezar, no ha amonestado a aquellos fiscales y jueces que, delincuencialmente, liberan a los criminales capturados *in fraganti* por la Policía, aduciendo "*ausencia de pruebas*"; siendo, en realidad, una franca demostración plena del crimen. Otro aspecto, esta vez desatendido por el Ejecutivo, es la construcción de cárceles de alta seguridad. Que no solo sirvan para evitar la fuga de reos, sino para infundir pánico entre los criminales, por temor a acabar encerrados en una inexpugnable cárcel, como la que, hace ya dos años, debió construir el gobierno local, consciente del peligro en que está la vida del peruano.

> **El presupuesto nacional financió gran parte del costo, gracias a la Ley Especial para la Construcción de Centros Penitenciarios. Este centro redujo la burocracia y admite acuerdos internacionales, como el suscrito con EE. UU.**

Y cuidado, conociendo los resultados de la política de combate al crimen impuesta por el presidente de El Salvador, Nayib Bukele —quien construyó un centro carcelario en siete meses, capaz de albergar hasta 40,000 reclusos (considerado el mayor y más seguro de Latinoamérica)—, su par peruana Boluarte debió hacer lo propio. El Salvador invirtió US$115 millones, de los cuales US$100 millones fueron para construir la infraestructura en un terreno de veinte millones de metros cuadrados (200 manzanas), y US$15 millones en tecnología de seguridad, equipamiento para guardias y sistemas de vigilancia. El presupuesto nacional financió gran parte del costo, gracias a la Ley Especial para la Construcción de Centros Penitenciarios. Este centro redujo la burocracia y admite acuerdos internacionales, como el suscrito con EE. UU.

No es ciencia ficción ni un imposible económico y/o jurídico. Boluarte ha malversado US$4,000 millones para salvar un muerto —Petroperú— y nadie protestó; salvo uno que otro como este escriba, demostrando no solamente incompetencia sino falta de voluntad de nuestro Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial). Si entre los siguientes doce meses el Perú no empieza a construir un gigantesco centro de reclusión penitenciaria —como aquel que, orgullosamente, muestra al mundo El Salvador—, los nombres de Boluarte, de los actuales parlamentarios y de los sucesivos ministros quedarán registrados en la historia como responsables de la ola de inseguridad que habrá causado la muerte de centenares de miles de compatriotas.

P Portada

GRUPO ZONA ROSADA

EN DEFENSA DEL CALLAO

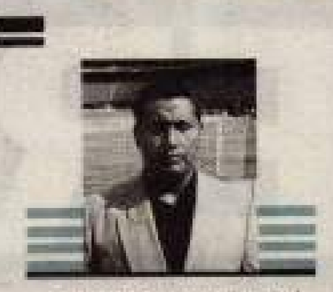
"Grupos chalacos unen fuerzas para defender al Callao. Lo que pasó en Venezuela con Faucett tiene que marcar un antes y después, y ante la incapacidad del Gobierno, tocó turno de tomar acciones, ningún extranjero puede venir hacer fiesta; el Callao se respeta, señores", señala grupo Zona Rosada.



TRAS ÚLTIMOS ATENTADOS A CHOFERES PORTEÑOS

CALLAO en pie de guerra contra criminales venezolanos

Grupos armados dicen que irán casa por casa y sacarán a ciudadanos "llaneros" del Primer Puerto en venganza, y afirman: "El Callao se respeta".



RICARDO REYES ORTIZ

"Ojo por ojo, diente por diente", es la expresión popular que se utiliza para referirse a la venganza, también conocida como ley del talión.

Y es que la muerte de un conductor de combi (Daniel Alexis Guillermo Suárez) que cubre la ruta Callao-Cercado de Lima y el ataque sufrido el mismo martes por otro chofer de la misma ruta (Luis Francisco Chinchay Zegarra), quies se encuentra postrado en el Hospital Naval, ha despertado la furia de los chalacos que amenazan con tomar justicia por sus propias manos.

AMENAZAN A VENEZOLANOS

Tras los recientes ataques a quemarropa a choferes del Callao, grupos vinculados a la población porteña han comenzado a difundir –mediante las redes sociales– mensajes amenazantes, desafiando a los responsables de los crímenes y anunciando su intención de hacer justicia por su cuenta ante la inoperancia y la falta de voluntad política del gobierno de Dina Boluarte de ponerle fin a la criminalidad, muchas veces proveniente de ciudadanos extranjeros.

Estas amenazas han ido dirigidas principalmente a los "ve-



"La gente está activada", dijeron desde un grupo denominado LK8.

RECLAMA JUSTICIA

• En el paro de transportistas realizado ayer, la viuda de Loymer Noé Benigno Poma, conductor asesinado el 4 de abril en Villa Sol, Los Olivos, muy afectada se sumó a la protesta para exigir justicia por la muerte de su esposo y reclamar acciones concretas contra la inseguridad que golpea al sector.

DECLARAN EN EMERGENCIA A LA PNP



El pleno del Congreso de la República aprobó anoche por unanimidad el dictamen que declara en emergencia a la Policía Nacional del Perú (PNP) por un plazo de 180 días calendario, como parte de una estrategia legislativa orientada a fortalecer la seguridad ciudadana y enfrentar el crecimiento de la criminalidad. La propuesta fue presentada por el congresista Eduardo Salhuana y recibió el voto a favor de 89 legisladores. Asimismo, fue exonerada de segunda votación con 85 votos favorables.



Ante la inacción del Gobierno se viene la violencia.

LEGISLADORA PATRICIA CHIRINOS

Pide a Boluarte evitar derramamiento de sangre

Enfrentamiento de bandas en el Callao se puede evitar con toque de queda mientras se soluciona la crisis, afirma.

MARÍA TERESA GARCÍA

La congresista de Renovación Popular, Patricia Chirinos, le pidió a la presidenta Dina Boluarte evitar derramamientos de sangre e implementar el toque de queda, especialmente en el Callao, ante las amenazas de muerte lanzadas por delincuentes peruanos a las organizaciones criminales venezolanas.

"Creo que la única solución en este momento sería ganar tiempo, poniendo un toque de queda por las regiones donde esté más álgido el índice delincuencial, en este caso, empezando por la Provincia Constitucional del Callao, porque allí se viene la guerra", sostuvo.

Agregó que el anunciado enfrentamiento entre bandas criminales se genera por la inoperancia de la presidenta Dina Boluarte, quien hasta el momento no ha logrado bajar las cifras de la delincuencia en el país.



"Boluarte no está haciendo absolutamente nada...".

"La señora Dina Boluarte no está haciendo absolutamente nada por la seguridad en el Perú entero, y lo único que hace es encerrarse en un 'cuarto de guerra', poniendo como imagen tanto a las Fuerzas Armadas como a la Policía Nacional del Perú para hacer creer que está preocupada por la seguridad", afirmó.

En otro momento, sostuvo que, junto a la congresista Norma Yarrow, propuso que a los delincuentes extranjeros se les envíe a cárceles fuera del país, debido a que los penales peruanos están repletos de prisioneros y no hay visos de que se construya infraestructura penitenciaria.

necos", a quienes señalan de estar involucrados en la extorsión y violencia contra los transportistas en la zona.

"El Callao se respeta" y "Los Chalacos nos cuidamos", son algunas de las frases recurrentes en estos mensajes, donde se asegura que los porteños no permitirán que continúe la violencia, y aseguran que tomarán acciones drásticas si las autoridades no responden ante la creciente inseguridad e irán casa por casa a buscar a venezolanos para sacarlos del Primer Puerto.

Se estuvo corriendo la voz que anoche iba a haber una "Purga de venezolanos en el Callao". Las familias de Castilla, Barracones, Barrio 5, Zona sur, Corongo, La Perla Baja, entre otros, se han reunido para organizarse y responder.

VIDEOS DE TERROR

Y para no dejar dudas de sus amenazas, grupos de chalacos encapuchados y fuertemente armados empezaron a lanzar videos intimidantes a los ciudadanos venezolanos.

"Este es un saludo desde el Callao. Acá están los muchachos, vamos a hacer limpieza en todo el Callao. Comenzamos con el Primer Puerto, está bien. Esperamos que las demás provincias comiencen a colaborar. La gente está activada", dijeron desde un grupo denominado LK8.

"A todos esos putos venecos, le vamos a meter una bala en la cabeza. Ya saben, el Callao se respeta", comentó otro porteño rastillando su arma de fuego.

Incluso en el mensaje irónicamente señalaron que se olvidaron de invitar a las autoridades, porque ellos ya tuvieron su oportunidad y no hicieron nada. Es lamentable que se haya llegado a esta situación de descontrol que podría involucrar y afectar a inocentes, concluye otro de los mensajes que circularon en las redes sociales.

Ayer, precisamente, se llevó a cabo un paro de 24 horas convocado por el gremio de transportistas, específicamente por la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), que preside Martín Valeriano y también una marcha no tan pacífica de los choferes y diferentes gremios que sufren por las extorsiones y sicariatos, que mantiene en zozobra a nuestra población.

"NO SE VAN A QUEDAR TRANQUILOS"

El general PNP (r) Alberto Jordán, asesor en seguridad ciudadana del Municipio de Lima, dio a conocer su punto de vista sobre este latente problema.

"Con lo que ha sucedido ahora en el Callao hay que tomarlo con pinzas porque los chalacos no se van a quedar tranquilos ni con los brazos cruzados. Esto puede producir un enfrentamiento entre los porteños y los venezolanos que puede convertirse en una batalla, en un baño de sangre, que sí se va a dar porque ellos ya leyeron el ultimátum y las redes sociales están alimentando esa situación. El problema va a ser que pueden matar a gente inocente por ser venezolanos. Le van a decir: "fuera del Callao y si no sales te meto bala", explicó.

Jordán está seguro que esto no solo quedará en amenazas. "Yo pienso que sí van a cumplir sus amenazas. Yo trabajé un año en el Callao. Los delincuentes en el Primer Puerto son tranquilos, pero cuando chocan con su territorio y con su gente ellos se transforman. Por eso yo considero que eso hay que verlo con mucho cuidado porque puede dar paso a una situación que puede traer malas consecuencias, ya que eso se podría multiplicar y llegar a Lima y a las demás ciudades y cada uno va a querer hacer justicia con sus propias manos", explicó.

De otro lado, cargó sus críticas a las autoridades del sistema de justicia del país.

"Hay impunidad, tenemos un Código Procesal Penal que no es garantista, tenemos al Tribunal Constitucional que todavía tiene el tema de la investigación preliminar que no sale, se dio la ley y los fiscales no la cumplen. Ya dijo el Tribunal Constitucional que en mayo no entra ni un preso más a los penales. Entonces cómo vas a combatir la delincuencia si no tienes cárceles, y ahora están proponiendo lo de Bukele", concluyó.

INVOCA MEDIDAS EXTREMAS

El congresista Edwin Martínez (No Agrupado) lanzó un polémico pedido contra la extorsión. "Que nuestros asesinos asesinen a los malditos", indicó.

El parlamentario invoca medidas extremas frente al crimen, en pleno paro y con el Congreso debatiendo sobre seguridad ciudadana.

En una intervención que desató polémica en el pleno del Legislativo, Martínez Talavera lanzó una incendiaria declaración al pedir abiertamente que "nuestros asesinos asesinen" a los sicarios y extorsionadores que mantienen en zozobra al Perú.

Esta solicitud la hizo en el debate parlamentario sobre proyectos de ley relacionados con la seguridad ciudadana y mientras el país vivía un paro de transportistas convocado por la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra).

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

"Nos matan o los matamos, ya no hay que ser tibios. Ojalá que nuestros asesinos los asesinen a esos malditos y no los dejen seguir asesinando al pueblo", afirmó Martínez.

PERJUICIO A NEGOCIANTES

Son muchos los casos por los que ciudadanos peruanos ante la ola de extorsiones se vieron obligados a rematar sus productos para pagar cupo a los delincuentes y tuvieron que cerrar sus negocios al quedarse sin dinero.

De otro lado, barristas de equipos de fútbol como Sport Bots se unieron al paro de transportistas en el distrito del Callao. Los seguidores del cuadro rosado salieron a las calles con banderolas expresando su respaldo a los conductores que protestaron y marcharon rumbo al Congreso.

EXIGE A EJECUTIVO Y CONGRESO ACTUAR CON FIRMEZA

En plena jornada del paro de transportistas, Janet Tello Gilardi, presidenta del Poder Judicial, solicitó respuestas concretas frente al avance de la criminalidad.

"Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y preocupación ante el alarmante desborde de la criminalidad y la creciente inseguridad ciudadana que afecta a nuestro querido país. Esta situación no solo pone en riesgo la integridad de los ciudadanos y ciudadanas, sino que también socava los cimientos de nuestra convivencia pacífica y democrática", afirmó.

Tello instó a todos los poderes del Estado a dejar de lado las diferencias y trabajar unidos.

"Asumamos el real compromiso de sumar esfuerzos y articular una respuesta contundente y efectiva ante esta crisis", añadió.

La magistrada saludó que el Parlamento haya convocado para este lunes 14 un pleno especializado en materia de seguridad, pero advirtió que no bastaba con ese gesto institucional.

"No puedo dejar de reiterar que existen normas aprobadas en los últimos meses que merecen una urgente revisión, tal como lo ha señalado la Corte Suprema en un informe que le hemos remitido. Hay una norma que debe aprobar de manera prioritaria y es el proyecto de ley que crea el sistema nacional especializado en unidades de flagrancia", advirtió.

Luego, Tello se dirigió al gobierno de Dina Boluarte.

"Solicito al Poder Ejecutivo concretar la asignación de los recursos que se necesiten para su total implementación y funcionamiento de las unidades de flagrancia", comentó.

Finalmente, ratificó que el Poder Judicial está comprometido con combatir la criminalidad.

"Por nuestra parte estamos plenamente comprometidos en este propósito con el rol que nos toca. Es por eso que exhorto a todos los jueces y juezas de nuestro país para ser firmes en la aplicación rigurosa de la ley. Su labor es crucial para restablecer la confianza en nuestro sistema judicial y para enviar un mensaje claro de que la impunidad no tiene cabida en nuestra nación", concluyó.

PODER JUDICIAL SACÓ ACUERDO PLENARIO EXTRAORDINARIO

Restituyen pena de cárcel para agresores de policías

General PNP (r) Máximo Ramírez luchó desde el 2016 para que se restablezca el principio de autoridad a la PNP.

El general PNP (r) Gustavo Máximo Ramírez Ramírez, director de la Defensoría de la Policía, se mostró feliz porque el Poder Judicial aprobó el Acuerdo Plenario Extraordinario que especifica la agravante en el delito de violencia y resistencia a la autoridad contra el personal PNP y aumenta sus penas, luego de corregir el anterior AP.



"La Corte Suprema sacó un Acuerdo Plenario Extraordinario que llamó 001-2016 que señalaba que los casos de violencia contra funcionarios públicos policías ya no se debería sancionar con cárcel. Si embargo, el artículo 367 del Código Penal decía que cuando se le agredo o maltrata a un policía el infractor tiene una pena de cárcel de 8 a 12 años", afirmó.

Ramírez agregó: "Con eso la gente empezó a ir a la cárcel como sucedió con la señora Buscaglia que le metió un cachetadón a un policía en el aeropuerto y que estuvo presa 6 años y que luego Ollanta Humala la indultó. Y así hubo muchos casos".

A raíz de este tema y con este Acuerdo Plenario, la Corte sacó su interpretación diciendo que ya no apliquen este acuerdo del Código Penal porque mucha gente iba a ir a la cárcel, por eso minimizaron los hechos y empezaron a dar sanciones leves rompiendo el principio de autoridad.

> "EXHORTAMOS A TODOS LOS JUECES Y JUEZAS PARA SER FIRMES EN LA APLICACIÓN RIGUROSA DE LA LEY. SU LABOR ES CRUCIAL PARA RESTABLECER LA CONFIANZA EN NUESTRO SISTEMA JUDICIAL."

DINA BOLUARTE MENOSPRECIA EL PARO

La presidenta Dina Boluarte se pronunció sobre el paro de transportistas. "Un día de paro no va a evitar que las acciones de esta lacra social no exista", dijo desde el "Cuarto de guerra". Indicó que "un paro de transportes afecta al empresario y al conductor. Pierde el Perú porque estamos paralizando el movimiento habitual del trabajo". Dijo que el Ejecutivo trabaja para darles seguridad a los transportistas. Defendió la estrategia empleada por la Policía y cuestionó la labor del Ministerio Público y el Poder Judicial. "Prefiero que (los criminales) estén hacinados en las prisiones, a que estén en las calles", agregó.



FISCALIZACIÓN A EXTRANJEROS

Por otro lado, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, habló sobre la situación de los ciudadanos venezolanos en el Perú, asegurando que buscarán mayor formalización.

El premier advirtió que aquellos que no se sometan a un proceso de identificación y posterior formalización serán potencialmente expulsables del país.

Además, aseguró que se tomarán medidas para regularizar la situación de las personas que se encuentren en condición migratoria irregular.

Adrianzén indicó que Perú es, luego de Colombia, es el segundo país con la mayor cantidad de venezolanos, y que Lima es la cuarta ciudad en el mundo con mayor número de migrantes provenientes del país llanero. Sin embargo, aclaró que hay personas que han llegado para trabajar de forma honesta, y otras que vinieron a delinquir, por lo que se establecerá un nuevo proceso de formalización, con el objetivo de identificar a los migrantes y separar a quienes quieren trabajar dentro del marco legal de aquellos que se mantienen vinculados a actividades delictivas.

"Algún ciudadano venezolano que por x razones se le vencieron los documentos, o no tuvieron oportunidad de hacerlo, hoy día va a tener oportunidad de regularizarlo. Luego de ello tendremos ya un mapa, absolutamente sincerado, de cuántos son, quiénes son y qué es lo que están haciendo", advirtió.

Finalmente, el primer ministro sostuvo que quienes no se ajusten a las medidas de identificación establecidas por el Gobierno serán considerados potencialmente expulsables, aunque ello no constituya un delito penal. Aunque si una persona expulsada reingresara al país por el mismo punto fronterizo, sí estaría cometiendo un delito.

"Quienes no se alineen, se convertirán en personas expulsables", concluyó.

PARO FUE TOTAL

Más de 460 empresas acataron un paro de transportistas en Lima y Callao.

Cientos de transportistas se reunieron en diferentes partes de la ciudad y llegaron hasta la Congreso de la República, reclamando la intervención urgente del Estado frente a la creciente ola de extorsiones y asesinatos que golpea al sector en Lima y Callao, aunque por momentos no pudieron evitar el enfrentamiento con los efectivos del orden.

MESA DE CONCERTACIÓN

• Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Transporte Urbano (Anitra), informó que el próximo lunes 14 se realizará una mesa de concertación donde estarán presentes el Ejecutivo, Legislativo, el Poder Judicial y el Ministerio Público, este anuncio lo hizo tras sostener una reunión en el Congreso.

Legisladores afirman que la mandataria Dina Boluarte debe cambiar el gabinete ministerial.

BANCADAS DE IZQUIERDA

Alistan moción de censura contra Gustavo Adrianzén

MARÍA TERESA GARCÍA

Tras la interpelación al primer ministro Gustavo Adrianzén, varias bancadas se preparan para presentar la censura en su contra, debido a que no logró convencer a los parlamentarios de que el gobierno de Dina Boluarte tiene un plan eficiente para combatir la delincuencia y la criminalidad organizada.

"Las bancadas que siempre hemos estado en la lógica de censurar al premier podemos plantear ello, pero nos faltarían las firmas, así que tenemos que seguir conversando con las demás bancadas. Estamos con las interpelaciones a más ministros y, hasta ahora, no se da cuenta de estos pedidos. No sé en qué juego está la Mesa Directiva (del Congreso)", sostuvo el legislador de la Bancada Socialista, Jaime Quito.

Quito criticó al jefe del Gabinete Ministerial por no enfocarse en solucionar los problemas de la población, como en el caso de la inseguridad ciudadana, y por eso señaló que es necesario hacer un cambio de premier.

Por su parte, el congresista del Bloque Democrático, Edgard Reymundo, dijo que esta es la oportunidad de la presidenta Dina Boluarte para efectuar un cambio completo del gabinete ministerial, ya que no ha dado la talla y no ha resuelto los problemas del país.

"Estamos evaluando presentar una censura. Esta es la oportunidad para que la presidenta haga un recambio para impulsar la lucha por la gobernabilidad en vísperas de las elecciones generales y el combate a la inseguridad ciudadana", indicó a EXPRESO.

El parlamentario añadió que Gustavo Adrianzén desperdició la oportunidad de explicarle al país sus planes para luchar contra la delincuencia y, en su lugar, solo se dedicó a hablar generalidades durante su interpelación.

PREMIER DETERIORADO

• La congresista de Renovación Popular, Norma Yarrow, sostuvo que el jefe del gabinete ministerial, Gustavo Adrianzén no dio a conocer ningún plan de seguridad ni alguna solución para el hacinamiento de las cárceles. "La presentación fue más un mensaje de 28 de julio, no ha habido ningún acto de reflexión. Hemos visto a un premier venido a menos", dijo la legisladora.



Algunos parlamentarios no aprueban gestión del premier.



#PoliX



Adriana Tudela
@adrianatudelag
Congresista Avanza País

Es lógico y además legal que la Policía pueda usar su arma de fuego cuando su vida o la de terceros es puesta en riesgo por un delincuente.



Roberto Chiabra
@robertochiabra
Congresista Somos Perú

Paro de transportistas de este jueves es una victoria de los extorsionadores y demuestra que la estrategia del Ejecutivo para contrarrestar la inseguridad ciudadana y la criminalidad no funciona.



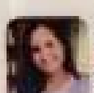
Jorge Montoya
@Alm_Montoya
Congresista Honor y Democracia

Tras casi cinco horas de escuchar las respuestas del Primer Ministro, reitero mis afirmaciones: las interpelaciones no contribuyen al avance efectivo de nuestra labor legislativa.



Patricia Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista Renovación Popular

¡Señora Boluarte, póngase los pantalones! El Callao y el Perú se respetan. La delincuencia está desatada y su gobierno sigue ausente. Deje la cobardía, deje la inacción y enfrente la realidad.



Sigrid Bazán
@sigridbazan
Congresista Bloque Democrático

Lo que no nos dicen los que ahora pretenden aprobar una Nueva Ley Agraria (que da beneficios tributarios a las grandes agroexportadoras) es que el país dejaría de recaudar S/1888 millones al año.

POLIDATOS



HAY QUE EMPEZAR POR LAS CÁRCELES

El equipo de la legisladora **Rosselli Amuruz** (Avanza País) viene dando forma a un paquete de medidas sobre seguridad ciudadana. Y lo primero tiene que ver con los reos de alta peligrosidad de las bandas transnacionales y locales. Si bien es cierto que una reforma total, al estilo Bukele en El Salvador, aún no es posible en el Perú, porque actualmente no hay un consenso entre los tres poderes del Estado –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– enfrentados a veces, como sucede entre la Fiscalía y la Policía Nacional, por algo se debe empezar.

PARA REOS DE ALTA PELIGROSIDAD

Lo ideal sería, según Amuruz, que el Gobierno, el sistema de justicia y el Legislativo hablen un solo idioma sobre este desborde de la criminalidad, que debería empezar por reformular leyes y reformar el citado sistema, sin embargo se puede avanzar, por ejemplo, en la construcción inmediata de una cárcel para unos 15 mil presos de alta peligrosidad, es decir, los cabecillas del Tren de Aragua y los asesinos por extorsiones, sicariato, etc.

DECISIÓN POLÍTICA

Hasta que se construya la cárcel, que no debe pasar de 10 meses con un crédito suplementario o la utilización de los Fondos de Contingencia del Presupuesto Nacional, lo importante es actuar y dar el marco legal empezando, ahora mismo, en separar a los presos del alta peligrosidad de todos los grandes penales del territorio nacional, y, lo que es un pedido de hasta más de 15 años, bloquear las comunicaciones telefónicas. Algunas de estas iniciativas no necesitan de ley sino de decisión política, afirma la legisladora y el Dr. **Gerardo Castro Rojas**.

RELIGIOSO PARCIALIZADO

Y a otra cosa mariposa. Como cuando los observadores internacionales se embriagaron y comieron junto a un miembro del Jurado Nacional de Elecciones, el enviado del papa Francisco para investigar a religiosos peruanos, Jordi Bertomeu, resultó ser todo menos imparcial. El diario "El Español" publicó una foto donde se vacila de lo lindo con **Paola Ugaz** y **Pedro Salinas**, detractores del arzobispo **José Eguren Anselmi** y del cardenal Juan Luis Cipriani.

"MÉDICOS Y MÉDICAS"

Como si fuera poco, el personaje de marras tomó la palabra en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea y dijo "encontré un grupo de médicos y médicas". Este desdoblamiento del castellano que responde a la ideología de género, causó mucha molestia entre los presentes, sin contar que Pedernera es parte de una campaña contra la legisladora provida **Milagros Jáuregui de Aguayo**.

BRINDIS CAVIAR

"¿Qué imparcialidad se puede esperar de un investigador vaticano, como monseñor **Jordi Bertomeu**? ¿Qué justicia se puede esperar de quien participa de una reunión celebratoria un día después de consumarse la expulsión de un grupo de sodálites entre los cuales figuro yo?", reclama Eguren, ante una demostración más de que la argolla caviar puede más que la objetividad.



SE VIENEN DÍAS SACROS

Y, como una muestra que a **Cardenal Cipriani** nunca se le va a olvidar en el Perú, este polidato sabe de un escrito que se está preparando a su favor, porque es inconcebible que en la práctica se le haya condenado, con amparos sin solicitar su versión, aunque posteriormente hayan retrocedido parcialmente. Si el jurista **Ántero Flores-Aráoz** va tratar este tema, en buena hora, más si se vienen días sacros en Semana Santa.

ÁNTERO EN CARICATURAS

Hablando de Ántero, es muy loable que a su edad siga trabajando como si fuera un mozo. Y no sólo en el Derecho, sino en la edición de un libro donde la historia de la República se refleja en las caricaturas de humor sea de la vida política finisecular o del siglo presente. Allí están retratados los políticos que han marcado el siglo XX sea de las corriente socialcristiana, aprista o de izquierdas. Y, obvio, ahí está **Flores-Aráoz**, siempre caballeroso, como una de las figuras centrales de este cruce de épocas que le ha tocado vivir a nuestro querido Perú. Felicitaciones.



SANTIVÁÑEZ A UN PASO DE VOLVER

Juan José Santiváñez, exministro del Interior, está a un paso de volver al Gobierno, esta vez como asesor de Boluarte. Adrianzén ya adelantó que ve con buenos ojos ese 'jale'.



GENTE QUIERE OTRO PREMIER

El 70% de los participantes en la #EncuestaExpreso de esta semana consideró que Gustavo Adrianzén ya cumplió su ciclo y el Gobierno debe nombrar a otra persona. El 30 % cree que todavía debe quedarse.









POLI AMPAY

DENUNCIAN ANTE ÉTICA A ANTIMUJERES SUSEL PAREDES

Por fomentar el uso del baño de damas por parte de personas de sexo masculino, en las instalaciones de Palacio Legislativo, Susel Paredes ha sido denunciada ante la Comisión de Ética. Quince representantes de Somos Perú, APP, Renovación, Bloque Magisterial y Honor y Democracia, a iniciativa de la congresista Milagros Jáuregui, están pidiendo que la exmorada, exvillaranista y exsocialista sea castigada con 120 días de suspensión sin goce de haber, por exponer a mujeres y niñas a momentos incómodos en un entorno íntimo.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Cernuda 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

SAC. LEGISLADORA FUJIMORISTA PRESENTA INFORME FINAL

Proponen archivar caso Rolex contra Boluarte

Subcomisión de Acusaciones Constitucionales evaluará si archiva o no denuncia contra mandataria por presunto cohecho.

La parlamentaria fujimorista Nilza Chacón presentó ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) el informe final de la denuncia constitucional presentada en contra de la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex y recomendó el archivamiento del mismo.

Según se pudo constatar en el documento, la parlamentaria de Fuerza Popular argumentó su recomendación en que el artículo 117 de la Constitución establece que un mandatario en funciones solo puede ser acusado por traición a la patria, impedir elecciones, disolver inconstitucionalmente el Congreso o impedir el funcionamiento del Parlamento o del sistema electoral.

En ese sentido, Chacón apuntó que la denuncia constitucional, presentada por el exfiscal de la Nación Juan Carlos Villena, quien acusó a Dina Boluarte por el presunto delito de cohecho pasivo impropio, por aceptar tres relojes Rolex, un par de aretes de oro y una pulsera Bangle del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, no se ajusta a lo establecido en la Carta Magna.

"El archivo de la acusación es la única opción que estaría alineada con el orden constitucional, evitando interpretaciones arbitrarias y garantizando el equilibrio de competencias entre los poderes del Estado", señala el documento enviado a la presidenta de la SAC, la legisladora María Acuña (Alianza para el Progreso).


El caso Rolex en el Congreso se podría cerrar.

DEBATE

• El informe final de la legisladora Nilza Chacón, que deberá ser debatido en la SAC en los próximos días, también insta al Congreso evaluar la posibilidad de denunciar constitucionalmente al exfiscal de la Nación Juan Carlos Villena, por formular una denuncia contraria al artículo 117 de la Constitución.

PRACTICADAS A PRESIDENTA

Cabani deberá brindar detalles de operaciones

La Comisión de Fiscalización del Congreso de la República invitó para hoy viernes al médico cirujano Mario Cabani para que responda sobre los detalles de la intervención quirúrgica a la que se sometió la presidenta Dina Boluarte a mediados de junio de 2023.

De acuerdo con la información, Cabani deberá precisar detalles acerca de la evaluación preoperatoria, intraoperatoria y posoperatoria durante el periodo de tiempo comprendido entre el 29 de junio y el 10 de julio de 2023.

Durante su intervención en el referido grupo de trabajo parlamentario, el médico cirujano también deberá precisar el tratamiento programado y efectuado al que se sometió la mandataria, así como las operaciones que se realizó Boluarte y las posteriores cartas notariales que Cabani afirmó haber enviado a la jefa de Estado exigiéndole el pago de sus servicios.

Como se recuerda, el pasado 19 de marzo la Comisión de Fiscalización también citó a Mario Cabani para que declare por este mismo caso; sin embargo, el cirujano plástico no se presentó.





TRABAJADORES DE WASI MIKUNA EN LORETO

Protestan y piden salida de ministra Leslie Urteaga

Un grupo de trabajadores del programa social Wasi Mikuna realizaron un plantón frente a las oficinas del programa ubicadas en Loreto, exigiendo la salida de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, a quien responsabilizaron por los casos de corrupción ocurridos en ese programa.

"Defendemos los derechos a una alimentación escolar de calidad; exigimos transparencia y resultados en las investigaciones por actos de corrupción que se han dado desde el año pasado, y hasta ahora no sabemos nada", indicó uno de los representantes de los trabajadores al ser consultado.

Los trabajadores de Wasi Mikuna también rechazaron el anuncio de la ministra Urteaga de extinguir el programa social. Según indicaron los protestantes, esto implicaría un despido masivo de funcionarios y el cierre de un programa social para los más necesitados, que funcionó sin inconvenientes durante una década.

"El programa ha funcionado durante más de 10 años, sino que, a raíz de todos los actos de corrupción y de la falta de control de los organismos encargados de la calidad de los alimentos, es que estamos en esta situación", apuntó uno de los funcionarios en otro medio de comunicación.



POLÍTICA DE ESTADO

ANTERO FLORES-ARÁOZ

Populismo mortífero

Cada vez que hay incremento delincuencial, algunas de nuestras más altas autoridades, al ser interrogadas por la prensa respecto a sus propuestas para impedir el aumento delincuencial e incluso reducirlo, parecería que no tienen otra respuesta que plantear recurrentemente la pena de muerte, como si ella fuese la solución de todos nuestros problemas y a sabiendas de que tal remedio no cura ninguna enfermedad.

Pese a habernos referido en innumerables ocasiones al tema de la pena de muerte, nos vemos precisados a hacer este corto resumen, a ver si nuestras autoridades dejan de emular al famoso "Andrés, que siempre viene con la misma sandez".

A tenor del artículo 2 de nuestra Constitución, el primer derecho del ser humano es la "vida", a lo que se agrega el artículo 140, el cual preceptúa que "La pena de muerte solo puede aplicarse por el delito de traición a la patria en caso de guerra y del terrorismo...", sin embargo, pese a que dicha mortífera pena está permitida para el terrorismo, no tenemos legislación vigente que desarrolle el precepto, por lo cual solamente la tenemos para traición a la patria en caso de guerra.

Si se quisiese ampliar la aplicación de la pena de muerte a otros delitos, tendría primeramente que hacerse cambio constitucional parcial y ello requiere votación calificada en dos legislaturas ordinarias sucesivas y, si es que no hay tal votación, se necesita la mayoritaria seguida de referéndum.

> "No proseguimos por falta de espacio, pero por lo ya señalado podemos advertir que la propuesta mortífera carece de razonabilidad y debería descartarse."

Adicionalmente, se requerirá hacer cambios en el Código Penal y también en el Procesal Penal, todo lo que lleva tiempo. Sin embargo, hay un gran obstáculo, nada menos que el precepto contenido en la Convención Americana de Derechos Humanos, de la que el Perú es signatario, la cual dispone en su artículo 4 que "Toda persona tiene derecho a que se respete su vida", agregando que "En los países que no han abolido la pena de muerte... tampoco se extenderá su aplicación a delitos a los cuales no se la aplique actualmente".

Por lo antes señalado, para poderse ampliar la pena de muerte a otros delitos adicionales a la traición a la patria, ello solo se podrá hacer si es que denunciamos la Convención Americana de Derechos Humanos, lo que requiere de un preaviso de un año. Como vemos, se exige tiempo considerable para ampliar la pena de muerte a otros delitos en adición al de traición a la patria.

No solo hay razones legales para no ampliar la pena de muerte a otros delitos, sino otras consideraciones fácticas, como es la observación generalizada de que el aumento de sanciones, incluida la pena capital, no tiene carácter disuasivo, pero también por la finalidad de la pena, que es para el castigo como también para la resocialización, e indiscutiblemente un muerto no se puede resocializar, y si resucitase, en un establecimiento penal peruano, ello sería francamente imposible.

Hay personas que, siendo de alguna religión cristiana, fomentan la pena de muerte diciendo que el catecismo la permite, pero olvidan el principio o mandamiento primigenio del NO MATARÁS, lo que en nuestra patria ha sido corroborado y confirmado en el pronunciamiento de la Comisión Episcopal Peruana, hecho público el 11 de septiembre del 2006.

No proseguimos por falta de espacio, pero por lo ya señalado podemos advertir que la propuesta mortífera carece de razonabilidad y debería descartarse.



Expartido de Hernando de Soto en abierta división.

EN COMUNICADO, APOYA A CASTILLISTAS

Avanza País rechaza posición de Butters

Comunicador había calificado de "bazofia" a exministro Carrasco Millones, quien es ahora su copartidario.

CÉSAR ROJAS

El Comité Ejecutivo Regional de Lambayeque de Avanza País, se pronunció a favor de los exministros castillistas Juan Carrasco Millones y Félix Chero Medina.

Esto ocurre luego de que el precandidato presidencial de ese partido, Phillip Butters, dijera que ambos debían ser expulsados.

"Ante las desafortunadas expresiones en su programa 'Combutters' de PBO, que constituyen calificativos infundados y atentatorios contra la dignidad y el honor de nuestro candidato al Gobierno Regional de Lambayeque Dr. Juan Manuel Carrasco Millones", se lee en el documento compartido por Chero en su cuenta de Facebook.

Lejos de comentar los cargos penales que el extitular del Interior enfrenta (aceptación ilegal de cargo y enriquecimiento ilícito), los dirigentes norteños destacaron la "trayectoria profesional y política" de ambos personajes.

"Fueron invitados por el coordinador regional del Partido AVANZA PAÍS, a integrar sus filas, dejando constancia que previo a su afiliación pasaron los filtros internos; así como del Jurado Nacional de Elecciones", señalaron.

Como si fuera poco, exigieron que el Comité Ejecutivo Nacional aplique sanciones partidarias a Butters, quien el martes llamó "bazofia" a Carrasco Millones.

VÍNCULOS CON CORRUPCIÓN

Chero Medina fue ministro de Justicia del golpista Pedro Castillo, y el colaborador eficaz Salatiel Marrufo lo delató por solicitarle S/ 50,000 para colocar a alguien de su confianza en Registros Públicos.

En los últimos meses, fungió de abogado del asesinado Nilo Burga, proveedor de carne de caballo en Qali Warma, que luego apareció muerto.



VISITA OFICIAL PARA PARTICIPAR EN HOMENAJE

Presidente de Panamá arribó al Perú

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino Quintero, arribó ayer al Perú para participar en una serie de actividades protocolares.

El mandatario panameño llegó al país acompañado de su esposa, su canciller, Javier Martínez-Acha, y el ministro de Comercio e Industrias, Julio Moltó.

Hoy el mandatario panameño tiene programada una reunión oficial con la mandataria Dina Boluarte, quien condecorará a Mulino con el Gran Collar de la Orden El Sol del Perú.



HAROLD SALINAS

ALEJANDRO AGUINAGA PROPONE UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL

El Estado debe ponerle candados a Odebrecht

Muñante no considera al Estado como un buen administrador de las obras emblemáticas existentes en el Perú, debido a que muchas de estas se encuentran abandonadas.

Tras la decisión del Consejo Regional de Lambayeque de no transferir el proyecto Olmos al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el congresista Alejandro Aguinaga, representante de esta región, sostuvo que el futuro de la concesión debe definirse mediante una licitación internacional.

El parlamentario de Fuerza Popular subrayó la necesidad de impedir cualquier intento de la empresa Odebrecht por continuar vinculada al manejo del proyecto durante una década más.

Desde su perspectiva, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), organismo adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), debería asumir el control de la presa Limón.

"Considero que lo más conveniente es encargarle a Proinversión y que convoque a una licitación internacional para definir quién debe gestionar la irrigación. Proinversión tendrá que implementar mecanismos de control rigurosos para evitar errores del pasado, como una eventual reaparición de Odebrecht en este proyecto", declaró Aguinaga Recuenco a EXPRESO.

Recordó que la constructora brasileña, implicada en graves casos de corrupción, perjudicó al Estado con contratos mal ejecutados y obras inconclusas.

"La imagen de Odebrecht, desde el punto de vista político, es nefasta para cualquier intento de adjudicación. Esa es una verdad basada en todo lo que ha sufrido el país", dijo.

Aguinaga también precisó que las tareas de mantenimiento y conservación del proyecto Olmos corresponden al Gore Lambayeque.

"El reto está en tener las capacidades para administrar eficientemente el sistema de agua en Olmos. Esa es una responsabilidad que debe asumir el gobierno regional", remarcó.

Por su parte, el congresista Alejandro Muñante, de Renovación Popular, exhortó al Gore Lambayeque a mantenerse firme en su postura de no entregar el proyecto al Midagri. Muñante argumentó que el Estado ha demostrado ser un deficiente gestor de obras de gran envergadura.

"Tristemente, la experiencia nos ha enseñado que cuando el Estado asume megaobras, los resultados son negativos. No queremos repetir los mismos errores", declaró a EXPRESO.

OBRAS POR IMPUESTOS

"Creo que, por ser un proyecto de tal envergadura, se debería optar por la contratación de Gobierno a Gobierno o por obras por impuestos; no que el Estado asuma, haga un proceso de licitación, planteen tachas, se vaya al arbitraje y luego termine siendo una obra inconclusa y paralizada. Mucho menos para someterse a la negligencia, incompetencia e ineficiencia de las autoridades", añadió Muñante.





Legisladores esperan que Odebrecht no siga en Olmos.



COMUNIDADES DEL CUSCO AL PREMIER

Pedirán ampliación de proyectos mineros

La prefecta regional del Cusco, Grethel Pino, informó que una comitiva integrada por dirigentes de ocho comunidades de la provincia cusqueña de Espinar viajó a Lima para dialogar con el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, sobre la ampliación de proyectos mineros en esta parte del Perú.

"En el tema de Espinar estamos igual. Estamos alerta porque sabemos que, de las diez comunidades, ocho han viajado a la ciudad de Lima y dos se han quedado en Cusco a la espera de que el equipo técnico de la PCM, Minem y MEF brinde alternativas", dijo Pino ante una radio local.

Asimismo, contó que también se reunirán con el Ministerio de Energía y Minas (Minem) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



EN EL CONGRESO

Aprueban denuncia contra Junta de Fiscales Supremos

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobó por mayoría la denuncia constitucional contra los miembros de la Junta de Fiscales Supremos, Delia Espinoza, Juan Carlos Villena, Zoraida Ávalos y Pablo Sánchez, por no hacer cumplir la ley aprobada por el Legislativo que devuelve la investigación preliminar a la Policía Nacional.

La demanda, presentada por los congresistas Fernando Rospigliosi, José Cueto y Alfredo Azurín, de las bancadas Fuerza Popular, Honor y Democracia, y Somos Perú, respectivamente, aduce que los citados fiscales habrían cometido los presuntos delitos de abuso de autoridad, prevaricato y falsedad genérica. Por este hecho, los parlamentarios buscan la inhabilitación por 10 años para dichos funcionarios.



JUEZA SUPERIOR

RUIZ AL JEE

La jueza superior Rocío del Pilar Ruiz Arrieta juró como presidenta del Jurado Electoral Especial de Lima (JEE Lima), correspondiente al proceso de Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2025, que se realizará el 8 de junio próximo



EN ARCHIVAR CASOS

CERRÓN AVANZA

"Después de 10 años de investigación de una denuncia por lavado de activos, cuya fuente sería un cohecho de la empresa minera Chinalco por la suma de 15 millones USD, se archiva este proceso por unanimidad por el Colegiado Superior", señaló Vladimir Cerrón, desde la clandestinidad.



LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

A más ataques, más leyes en beneficio de la seguridad

Hace poco, fui abordado por una fanática Castillista, dueña de una cuenta de red social de prensa alternativa denominada "Yachay Wasi". Esta señora, me increpaba el no haber apoyado la salida del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, cosa que es falsa, y asimismo me acusaba por una Ley (32104), que a la fecha ya ha sido modificada.

Esta fanática Castillista me reclamaba por las acciones de todos los 130 Congresistas, con palabras mayores como: "Ustedes (Congreso), están beneficiando al crimen organizado". Pero como dice el dicho: "En política, nada es por casualidad". Y es que, en estos últimos días, más bien a apunta de acciones e iniciativas legislativas, hemos dado golpes contundentes contra el totalitarismo comunista; la argolla caviar; y la agenda woke.

Por tanto, es entendible que esta gente esté ardida, y que, por ello, nos envíen a sus lacayos para luego de dar por ciertas todas estas mentiras, salgan en comparsa con Wayka; La República; y demás monos con metralleta para mofarse de todo aquel que no es funcional a su agenda progre.

Dicho esto, más bien aprovecho este espacio para hacer un rápido recuento de nuestras acciones. i) Proyecto de ley 618 aprobado en segunda votación en el Pleno del Congreso, que elimina la inimputabilidad de menores de 16 y 17 años que cometan delitos graves, ii) Ley 32182 que sanciona a los malos jueces y fiscales que liberen a delincuentes capturados en flagrancia, iii) Ley 32255 que restituye la detención preliminar en caso de no flagrancia, iv) Proyecto de Ley 10679 para calificar como actos terroristas los delitos de sicariatos, secuestro y extorsión, v) Aprobación de la Comisión Investigadora del Acuerdo de Colaboración Eficaz con la corrupta Odebrecht, vi) Proyecto de ley aprobado en segunda votación en el Congreso, que protege la indemnidad sexual de los menores ("No más hombres en baños de niñas y adolescentes"), vii) Ley 32153 que protegen nuestra soberanía nacional frente a las injerencias de las Cortes internacionales, viii) La declaración de ilegalidad del partido A.N.T.A.U.R.O; ix) La denuncia constitucional aprobada en Comisión Permanente contra Vizcarra por el golpe de Estado de 2019, x) La denuncia constitucional contra Pedro Castillo y sus secuaces golpistas, xi) La inhabilitación del exministro de salud Víctor Zamora por las pruebas rápidas, entre muchas otras.

"Los insultos no me amilanan, estoy curtido; y seguiré defendiendo la vida, la familia, la patria, la libertad y la democracia, aunque a muchos les duela."

Acerca de personas como la citada señora con la que me topé, me pregunto ¿A qué le temen? ¿No será que solo aceptan la democracia cuando les conviene y el resto del tiempo la desprecian?

Los insultos no me amilanan, estoy curtido; y seguiré defendiendo la vida, la familia, la patria, la libertad y la democracia, aunque a muchos les duela.

¡Vamos por más!

DE FISCAL PROVINCIAL A COORDINADORA NACIONAL

FN favorece a esposa de Ronald Gamarra

Gestión de Delia Espinoza es cuestionada por cercanía a defensores de acuerdo con Odebrecht.

CÉSAR ROJAS

Jacqueline Julissa Pérez Castañeda, fiscal provincial esposa del conocido abogado activista Ronald Gamarra, fue ascendida y colocada como coordinadora nacional, por la gestión de Delia Espinoza, titular del Ministerio Público.

La cónyuge del otrora defensor del terrorista Juan Ferreira Quispe venía trabajando en el despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del Callao.





Otra "coincidencia" en la justicia peruana.

SIN INTERÉS POR LA MUJER

El 13 de diciembre último, Espinoza firmó la Resolución 2833-MP-FN, nombrándola como "fiscal superior provisional" en ese subsector. Al mismo tiempo, pasaba a ser coordinadora nacional en este rubro.

"Hay muchos fiscales superiores que pueden desempeñar ese cargo, pero la doctora Espinoza puso a una provincial porque es del grupo caviar. Eso demuestra que no le interesa poner a alguien experimentado en defensa de la mujer", indicó un funcionario.

Por "coincidencia", Jacqueline Pérez Castañeda estaba en la Sexta Fiscalía Superior Penal del Callao, cuando en esa jurisdicción estalló el caso "Cuellos blancos".

La ONG IDL, donde había laborado su esposo, publicó audios supuestamente reservados. Tras ello, el entonces fiscal de la Nación, Pedro Chávarry, la devolvió a un despacho provincial.

IDEOLOGÍA WOKE

- Gamarra es parte del sector promotor de la ideología de género o "woke" en Perú, la cual señala que un hombre es mujer por el simple hecho de creerse una.
- Para esto, es clave el subsector que dirige su esposa.



DICTA CLASES POR ENCIMA DE LEY

Concepción Carhuancho en aparente falta

A pesar de que la Ley Orgánica del Poder Judicial solo permite ocho horas semanales de labores docentes, adicionales a la labor jurisdiccional, el juez Richard Concepción Carhuancho dictó un curso de 24 horas.

"Criterios para la procedencia de beneficios penitenciarios", se titula el curso organizado por el Colegio de Abogados de Cañete, reveló Willax.

"Como José Domingo Pérez, no tiene nada que enseñar porque son ideologizados, incompetentes, ineptos y que tienen una agenda", sostuvo el procesalista Wilber Medina.

CONDENAN A POLICÍA POR MUERTES EN PARO AGRARIO

PJ: Gobierno de Sagasti asesinó a manifestantes

Sala de Apelaciones confirmó que suboficial disparó directamente a protestantes.

La Tercera Sala de Apelaciones de la Libertad confirmó que el gobierno de Francisco Sagasti cometió asesinato contra manifestantes en el paro agrario del 2020. El suboficial PNP Víctor Bueno Alba, fue quien disparó directamente a trabajadores de agroexportación.

Como se recuerda, cuando el miembro del Partido Morado era presidente interino, estalló una protesta interregional, en rechazo a las leyes de agroexportación. Los sindicatos reclamaron que esto les recortaba derechos laborales, y tomaron acciones.

FOTOGRAFÍA DECISIVA

Las principales protestas fueron en Ica y en La Libertad, zonas donde las empresas han logrado millonarias ganancias en los últimos años. En vista de que no se llegaba a un diálogo fructífero, los manifestantes ingresaron en las carreteras y avenidas.

En Trujillo, específicamente en Chao, los civiles estaban a casi cien metros de un contingente policial, cuando Bueno Alba tomó su arma de reglamento, y disparó directamente al cuerpo. Esto quedó confirmado en la fotografía



Imagen no dejó lugar a dudas.

"Yo en ningún momento he visto que haya disparado al aire, siempre ha sido frontal. Incluso en la toma se ve", declaró Iván Orbegoso, reportero de La Industria que había captado la imagen que corroboraba el crimen.

Las víctimas fueron Reynaldo Reyes, un obrero de 27 años, y Kauner Rodríguez, un adolescente de 16 años que ayudaba a su familia. A pesar de que Sagasti dijo que se solidarizaba con los deudos, permitió que el mal efectivo siga en actividad.

Cabe indicar que también se procesaron a numerosas personas por el delito de bloqueo de carreteras.

DOBLE CRITERIO

• El ministro es el responsable político. Por las muertes individualmente... yo no he dado la orden y no puedo dar una orden de salir al frente de ciudadanos con armas de fuego. Eso es imposible. He dicho que el ministro del Interior no es el jefe de la policía ", decía el entonces ministro del Interior, José Elice, quien sí acusaba a policías por muertes en el gobierno de Manuel Merino.

IDL Y GREMIO EXTRANJERO

Insisten en "audio fantasma" para defender a Pérez

"Es cuestión de corto tiempo antes de que los audios o ingresen como prueba formal en la fiscalía o se hagan públicos", sostuvo Gustavo Gorriti, miembro de la ONG Instituto de Defensa Legal.

De esta manera, el otrora defensor de Odebrecht intentó justificar las acusaciones del suspendido fiscal José Pérez contra el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, Antonio Fernández Jerí.

A esto se sumó la autodenominada Federación Latinoamericana de Fiscales (FLF). Esta emitió un comunicado justificando al otrora miembro del Equipo Lava Jato.

"La CIDH otorgó medidas cautelares, mediante Resolución No. 55/2021, a favor de José Domingo Pérez Gómez y su núcleo familiar, ampliándose después a la Fiscal Superior Rafael Vela, dado que se encontraba en una situación de riesgo extraordina", sostuvo este grupo, al parecer ignorante de lo que en realidad sucede en nuestro país.

Nota de Redacción: Se han mantenido los errores de redacción en el comunicado de la FLF, a fin de evitar quejas de esta.





SEÑALA CHECKLEY

En mayo acabará caso "Cofre"

En respuesta al pedido de tres policías que eran escoltas de la presidenta Dina Boluarte, el juez supremo Juan Carlos Checkley precisó que el proceso por supuesto encubrimiento a Vladimir Cerrón terminará en mayo.

Los suboficiales Luis Angulo Huerta, Carlos Cárdenas Bernaola y José Fernández Tairo habían presentado una solicitud de control de plazos, que fue rechazada.

La tesis fiscal es que en enero se realizó un operativo en Asia para capturar a Cerrón, y que la presencia del vehículo presidencial ("Cofre") un mes después sería indicio de apoyo al comunista.



EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Los nuevos cerebros y el poder

¿El ser humano cambia realmente? Es una pregunta que nos persigue desde hace siglos. En esencia, seguimos siendo los mismos Homo sapiens que comenzaron a poblar el mundo hace miles de años. Sin embargo, en el camino, algo ha ido modificándose: nuestro cerebro. El cerebro humano ha demostrado una sorprendente capacidad de adaptación a los escenarios que nosotros mismos vamos creando, principalmente a través de la tecnología.

Uno de los ejemplos más potentes de esta transformación es el de la lectura y la escritura. Estas no son habilidades "naturales"; son producto de tecnologías culturales que reconfiguraron nuestra mente. Zonas cerebrales antes destinadas al reconocimiento de rostros y objetos pasaron a decodificar símbolos, palabras, ideas. Investigadores como Loles Villalobos Tornero, de la Universidad Complutense de Madrid, han planteado que este tipo de aprendizajes no son solo mentales, sino también fisiológicos: alteran la arquitectura misma del cerebro. Esta característica, conocida como neuroplasticidad, ha sido una clave de la supervivencia humana.

Hoy, la neuroplasticidad está siendo puesta a prueba por una nueva tecnología: la hiperconectividad digital. Navegar por internet activa más redes neuronales que leer un libro. Pero más no siempre es mejor. Estudios recientes sugieren que esta exposición constante a estímulos múltiples podría estar debilitando la memoria a corto plazo, la concentración y la capacidad de análisis profundo, especialmente en los llamados "nativos digitales". A cambio, emerge una nueva competencia que me gusta llamar "simultaneidad", que implica alternar rápidamente entre distintos estímulos, adaptando su estructura a esta dinámica.

No debemos confundirla con el "multitasking", que es hacer distintas cosas al mismo tiempo: el cerebro humano solo puede concentrarse en una tarea a la vez, con un límite de procesamiento de 10 bits por segundo; una cantidad de información bastante pequeña, pero suficiente para que interactuemos con el entorno, priorizando, seleccionando y reaccionando rápidamente.

Este fenómeno tiene consecuencias culturales y políticas profundas. Vivimos en una era de pensamiento fragmentado. Lo vemos en los mensajes que se escriben por bloques en WhatsApp, en los videos cortos que inundan las redes sociales, en la estética del zapping y el scroll infinito. Si la forma en que pensamos cambia, también cambia la manera en que participamos en la política. Las nuevas generaciones procesan el mundo —y por tanto el poder— de manera fragmentaria. Esto permite, por ejemplo, que líderes políticos adopten posturas contradictorias sin que eso cause un cortocircuito en sus votantes. Los discursos son breves, emocionales, inconexos, pero funcionan, al menos narrativamente; más aún cuando se desarrollan en escenarios de gran polarización.

Este fenómeno tendrá implicancias profundas no solo en los ámbitos electorales, sino también en la toma de decisiones, planteando mecanismos fragmentarios de comunicación y gestión política, lo que claramente afectará a la gestión pública, la gobernabilidad y la gobernanza de los estados. La adaptación del cerebro al proceso tecnológico que estamos viviendo terminará influyendo cada vez más en los servicios que se brindan, tanto desde lo público como desde lo privado.

Actualmente, la educación ha tenido que adaptarse a estos cambios, algo que se refleja en los nuevos enfoques didácticos que buscan dejar de lado el memorismo para priorizar, en cambio, el desarrollo de competencias; algo que no sería posible si no nos encontráramos en un momento de la historia de la humanidad en que la tecnología nos permite tener acceso inmediato a grandes cantidades de información, por lo cual recordar no se hace tan necesario como tener acceso.

La salud está viviendo también una revolución en el contexto de la salud digital, y la posibilidad de acceder a consultas de forma mucho más rápida y para tratar temas específicos, también puede entenderse como parte de la búsqueda de la inmediatez característica de los procesos neuronales que nos llevan a la simultaneidad como competencia característica de los nuevos cerebros.

El tiempo dirá cómo están impactando estos cambios en temas como la seguridad, la defensa de los derechos y la forma de hacer y entender la política, la democracia y al Estado.

Nos gobiernan nuevos cerebros. Y con ellos, vienen nuevas lógicas del poder.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

El baile de la cárcel

Cómo se nota que ya fueron convocadas las elecciones y que ya estamos en campaña. Y la demagogia sirve de baremo para ello. Las congresistas Norma Yarrow y Patricia Chirinos (flamante jale de Renovación) han propuesto un proyecto de ley que permita que peruanos sentenciados por delitos graves puedan purgar sus penas en cárceles ide otro país!!!! En buen romance, lo que ambas congresistas están admitiendo es que el Perú es un país tan de cuarto mundo que ni siquiera puede construir cárceles para sus propios delincuentes, el ABC de la soberanía política. Ponen el caso de las cárceles de Bukele en El Salvador, donde el presidente Donald Trump está enviando a la escoria ilegal extranjera que se ha colado a su país (y las tiene que alquilar a otros Estados), gracias al wokismo y sus demencias de que la migración es un "nuevo derecho humano".

Lo que no han dicho ni Yarrow ni Chirinos es que, si tengo memoria, la Constitución de 1993 prohíbe el ostracismo, o mejor, la deportación de ciudadanos peruanos a ningún sitio y bajo ninguna circunstancia, máxime si están en la cárcel, cosa que el Perú ya vivió durante las dictaduras militares del siglo XX. Es un proyecto de norma inútil por inconstitucional de plano. Es obvio que no les corresponde a los congresistas la función de arrogarse el Poder Ejecutivo y construir cárceles en el Perú, y que este mismo Poder Ejecutivo es incapaz de hacerlo, apoyado por ese dinosaurio llamado Contraloría, que solo sabe poner piedras en el camino de los proyectos de inversión del Estado.

Que la propuesta de Yarrow y Chirinos les dé réditos políticos está por verse. Yo no estoy tan seguro de que a la gente común y corriente le importe una discusión de un año sobre dónde y con quién se pondría de acuerdo el Estado para enviar presos a purgar sus penas. Lo que a la gente le interesa es que en ese año no la asalten, extorsionen o maten.

Por otra parte, ¿de cuántos presos estamos hablando? Digamos que el país que se anime a recibirlos, previo pago de los contribuyentes peruanos, ya tiene los suyos, ¿verdad? Privatizar las cárceles peruanas podría ser una opción a largo plazo, pero...

Lo cierto, lo concreto y lo real es que el proyecto de ley de las congresistas Yarrow y Chirinos denota desesperación genuina porque el Ejecutivo no resuelve un problema álgido e inmediato, o, de paso, ponerse los reflectores anticrímenes sabiendo que, por muy buenas intenciones, a ellas no les corresponde como congresistas la seguridad interna del país.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Semana Santa: un llamado a transformar el Perú desde el amor, la verdad y la fortaleza

En esta Semana Santa, cuando el Perú atraviesa una de sus etapas más duras, es vital levantar la mirada y el espíritu. La violencia parece normalizarse, y el dolor de las familias se vuelve invisible ante una sociedad que muchas veces prefiere callar.

¡NO PODEMOS RENDIRNOS! ¡NO PODEMOS ACOSTUMBRARNOS!

La inseguridad, la corrupción, el desamor, la indiferencia y los abusos a los más vulnerables, nuestros niños y niñas, quienes deberían estar protegidos y rodeados de amor, pero que encuentran abandono, maltrato y silencio. Esta no es la nación que soñamos, ni la que merecemos en medio del caos. Cada día, las noticias nos muestran un país herido por la delincuencia, por el desamor, por la indiferencia ante el sufrimiento ajeno.

Hoy más que nunca necesitamos recordar el mensaje de Jesús. No solo su sacrificio en la cruz, sino su ejemplo de vida: un hombre que caminó entre los pobres, que sanó con ternura, que denunció la hipocresía, que perdonó sin límites y que amó sin condiciones. Él no fue indiferente ante el dolor. No fue cómplice del mal. Fue un agente de cambio radical, un revolucionario del alma que nos enseñó que el verdadero poder está en servir, en consolar, en dar esperanza.

El Perú necesita una transformación profunda, pero esa transformación no llegará solo desde las leyes o los discursos. Debe nacer desde el corazón de cada ciudadano. Necesitamos recuperar los valores que nos hacen humanos: la compasión, la honestidad, la solidaridad, el respeto por la vida, el valor por la justicia.

Esta Semana Santa no debe ser solo un tiempo de descanso, sino una oportunidad para mirar hacia dentro y preguntarnos:

¿Qué estoy haciendo yo por un Perú mejor?

¿Estoy educando a mis hijos en el amor y en la verdad?

¿Estoy siendo honesto en mi trabajo, en mi comunidad, en mis relaciones?

¿Estoy alzando la voz contra la corrupción, contra el abuso, contra la indiferencia?

Es hora de reconocer que los males que nos aquejan como sociedad no son ajenos. Están entre nosotros, a veces incluso en nosotros. Pero también es cierto que el bien tiene fuerza. Que un pueblo que decide despertar, amar y luchar con fe puede cambiar el rumbo de su historia.

Que el sacrificio de Cristo no quede en el pasado. Que su resurrección sea también símbolo de la esperanza de un Perú que se levanta, que cree, que ama y que actúa. Porque sí, se puede vivir en un país donde nuestros hijos caminen sin miedo, donde la justicia no se venda, donde la voz del pueblo no sea burlada y donde la política se viva como un acto de servicio, no de beneficio personal.

Yo creo en ese Perú fuerte, digno y valiente. Y sé que tú también.

Transformemos el dolor en fuerza. La indignación en acción. Y la fe en el motor que nos impulse a construir un Perú justo, digno y en paz.

Que esta Semana Santa sea el inicio de una nueva etapa: la del Perú que no se rinde, que ama con firmeza, que lucha con fe y que avanza con paso decidido.

Decretemos con el corazón, y con fortaleza, que sí es posible construir una patria nueva.

¡PORQUE CUANDO UN PUEBLO SE LEVANTA DESDE EL AMOR Y LA VERDAD, NINGÚN MAL PUEDE DETENERLO!

He dicho.

AFIRMA WILBER MEDINA



AARON SALOMÓN

"Es el principio del fin de la carrera fiscal de Domingo Pérez"



¿Qué opina usted de la suspensión por 6 meses de Domingo Pérez del Equipo Especial Lava Jato?

Es un poco tardía, pero no importa, porque es el principio del fin de la carrera fiscal de José Domingo Pérez, que ha demostrado ser el fiscal más incompetente de los más de 8.000 fiscales que tenemos en el Perú. Domingo Pérez es el ejemplo monumental de la incompetencia de los fiscales en el país. Es el ícono de lo que un fiscal no debe ser. Esta suspensión se basa en la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró fundado un hábeas corpus interpuesto por el maestro Arsenio Oré Guardia, quien se quejaba -con mucha razón- de que Pérez no podía investigarlo por supuesta obstrucción a la justicia si él mismo era la supuesta víctima. Ha incurrido en una falta grave y está camino a la destitución.

¿Cuál es el procedimiento que sigue? ¿La Autoridad Nacional de Control (ANC) va a emitir un informe que será elevado a la Junta Nacional de Justicia (JNJ)?

Para cautelar el resultado del proceso sancionador, la ANC apartó a Pérez por seis meses y concluirá con un informe final, el cual será elevado a la jefatura, presidida por el doctor Juan Fernández Jerí. Si él encuentra responsabilidad en el tema de fondo, propondrá la destitución de Pérez ante la JNJ. El organismo que destituye fiscales no es la ANC, sino la JNJ, a propuesta de la ANC. Seguramente, Pérez apelará, pero si no le dan la razón, quedará seis meses fuera de la carrera fiscal, con posibilidad de ampliarse por otros seis meses más.

Pérez, al parecer, ya sabe que su destino final será la destitución, porque ha declarado en sus medios afines que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, es cómplice de Keiko Fujimori y que responde a intereses de organizaciones criminales.

Cuando Pérez Gómez se enteró de la noticia, se volvió desquiciado y levantó cargos muy graves contra Fernández Jerí, el abogado Christian Salas y la propia fiscal de la Nación, a quienes ha imputado pertenecer a una organización criminal que estaría buscando apartarlo de la función fiscal. Este señor está desquiciado y, por lo tanto, está hablando desaforadamente. Eso demuestra que no tiene la ponderación que deben tener todas las autoridades del Ministerio Público. Como decía, este es el inicio del fin de Pérez, porque no solo vendrá la destitución, sino que también ha incurrido en delitos junto a Rafael Vela. Todavía no se ha tocado el acuerdo de colaboración con Odebrecht, donde hay groseras irregularidades. El fin de Domingo Pérez es la destitución y la cárcel, que es donde debe terminar.

> El abogado manifestó que el destino de Pérez, quien ha sido suspendido del cargo de fiscal por 6 meses, es la destitución y la cárcel.



"ES EL ÍCONO DE LO QUE UN FISCAL NO DEBE SER"

El abogado Wilber Medina señala que "Domingo Pérez es el ícono de lo que un fiscal no debe ser", tras la suspensión del magistrado por decisión de la ANC.

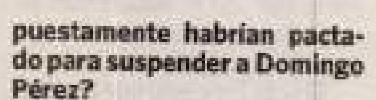
La destitución y hasta una posible condena penal serían, según Medina, el destino inevitable del fiscal del caso Lava Jato.

El abogado sostiene que Pérez violó derechos fundamentales en sus investigaciones, como lo confirmó el Tribunal Constitucional.

Medina acusa a ciertos medios y actores políticos de crear un falso audio para victimizar a Pérez y desacreditar el proceso disciplinario.

La actuación del juez Víctor Zúñiga también es duramente cuestionada: "Debe ser destituido por el daño causado al país", sentencia Medina.

¿Por qué cierta prensa habla de la existencia de un audio entre Fernández Jerí y el abogado de Fuerza Popular, Christian Salas, donde supuestamente habrían pactado para suspender a Domingo Pérez?



Lo que pasa es que La República, IDL y todo el "caviaraje" están acostumbrados a armar muñecos. Pero hay que decir que este procedimiento administrativo sancionador contra Pérez no ha empezado hoy, sino en agosto del año pasado, cuando el TC publicó la sentencia a favor del doctor Arsenio Oré. Es un proceso que ha tomado su tiempo, donde el señor Pérez ha podido hacer sus descargos y se ha defendido. Lo que ellos avizoraban era que se venía la sanción y trataron de detenerla inventando el cuento de un audio, el cual nadie ha escuchado, pero que La República, Domingo Pérez y Rafael Vela dan por cierto. Cuando a Vela le preguntaron si había escuchado el audio, respondió que no, pero que le habían contado. Han armado esto para tratar de extorsionar a los miembros de la ANC, pero no lo han logrado. Yo, en son de burla, he dicho que me comprometo a barrer la Plaza de Armas de Lima si La República publica este audio.

Lo grave es todo lo que ha hecho Pérez en el caso 'Cócteles'. Por ejemplo, en la sentencia que libró a José Chlimper de este proceso, el TC señaló que Domingo Pérez lo investigó por unos hechos y lo acusó por otros.

José Chlimper se quejó -con justa razón- ante el TC, alegando que Pérez lo investigó por los delitos A y B, pero que al presentar el esperpento llamado acusación, lo denunció por los delitos C y D. Eso es una clara violación al derecho de defensa y al debido proceso. El Tribunal Constitucional determinó que eso no se puede aceptar en un Estado constitucional y declaró nulo lo actuado contra Chlimper. Entonces, los abogados de los otros investigados advirtieron que, si eso había ocurrido en los casos de Chlimper, Arsenio Oré y Ricardo Briceño -a quien la Corte Suprema le dio la razón-, se demostraba que la acusación tenía groseros vicios y debía anularse. Por eso, solicitaron que se extendieran los efectos de las sentencias a sus patrocinados, y en mayoría, el Poder Judicial declaró fundado el pedido, anulando todo el juicio oral y la acusación. Vela Barba y la Procuraduría apelaron, pero fueron refutados y se les indicó que todo debía anularse. Por lo tanto, se ha retomado a la etapa intermedia; es decir, ya no existe acusación.

¿Qué le tendría que pasar al juez Víctor Zúñiga Urday, quien le devolvió 19 veces la acusación a Domingo Pérez?

Debería ser destituido por el gran daño que le ha hecho al país.





MUJER Y PODER

ADA GALLEGOS

¿"CICLO CERO" EN LAS UNIVERSIDADES PERUANAS?

Con preocupación advertimos que, a través de varios proyectos de ley promovidos al interior del Congreso de la República, se pretende que las universidades del país, no obstante estar amparadas por el Art. 18 de la Constitución Política del Estado, el mismo que consagra la Autonomía Universitaria, se sometan a un nuevo sistema de ingreso o admisión de estudiantes, bajo la figura del "CICLO CERO", este procedimiento afectaría sustancialmente a las universidades públicas al colisionar con la Ley del Presupuesto Público que exigen metas con los recursos directamente recaudados, así como se ha pronunciado recientemente la Asociación de Universidades del Perú – ASUP.

Esta intención legislativa que ha generado profunda preocupación en los diversos sectores universitarios, podemos desglosarla describiendo brevemente los proyectos de ley que pretenden ser aprobados.

Proyecto de Ley N° 1069/2024, impulsada por el Grupo Parlamentario Perú Libre, se refiere a la implementación del Programa Ciclo Cero en el Servicio Militar, para garantizar el acceso a las universidades públicas. Al respecto es necesario aclarar que el mencionado proyecto integra dos ámbitos absolutamente diferentes, el ámbito militar y el educativo. El primero tiene que ver con el servicio que prestan los jóvenes como un deber patriótico y no tendría por qué constituirse en un requisito para ingresar a la universidad.

Proyecto de Ley N° 10114/2024, que incorpora y regula el Ciclo Cero como modalidad de ingreso a las universidades públicas a nivel nacional, promovida por la misma agrupación política, con la finalidad de garantizar el acceso equitativo de los estudiantes egresados de la educación básica a la educación superior universitaria. En este caso, como referimos anteriormente, los proponentes no toman en cuenta que las universidades, requieren contar con una base financiera que les exige el sistema para acceder al presupuesto que el propio Estado les asigna. En este caso, al anularse los centros preuniversitarios, las universidades pierden su condición de recaudación de los recursos exigidos por Ley, lo que acarreará la consecuencia de no contar con un presupuesto y por lo tanto implicaría una modificación sustancial en la legislación para el financiamiento de las universidades.

Proyecto de Ley N° 07726/2023, que propone regular el Ciclo Cero y comprende el ingreso a las universidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el acceso a la educación superior de los jóvenes que culminan sus estudios secundarios y de esa forma fortalecer el desarrollo integral de la persona.

Proyecto de Ley N° 07998/2023, que propone autorizar a las universidades públicas elaborar consultorías en temas sociales, económicos, perfiles, expedientes técnicos y servicios de laboratorios, vía convenio de cooperación con instituciones públicas, para impulsar la obtención de recursos propios a favor de las universidades públicas y generar oportunidades de capacitación para los estudiantes.

En este último caso, vale la pena hacer notar que el conjunto de universidades peruanas está persuadido de la importancia que tienen los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, aspecto que está previsto tanto en la Ley 30220, así como en la propia constitución, por consiguiente, la implementación de estas actividades, en el marco de sus atribuciones, no requiere de ninguna autorización congresal, porque forman parte de sus tareas de extensión universitaria.

Si bien la Autonomía es un principio inherente a la universidad y a la vez es una garantía constitucional de nuestra Carta Magna, estas cautelan a las universidades para dotarse de su propia ingeniería jurídica interna institucional, así como aprobar sus planes y programas académicos, modalidades de ingreso y egreso, elección y/o nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo, entre otras potestades.

Por tanto, no es el Congreso de la República la institución facultada legal y constitucionalmente para legislar sobre las modalidades de ingreso a las universidades. En consecuencia, el denominado "CICLO CERO" que pretende implementarse en las universidades, colisiona con el precepto constitucional antes mencionado y por ende tiende a vulnerar la Autonomía Universitaria.

Creo que llegó el momento de que nuestros compatriotas congresistas terminen de comprender que, la Constitución Política del Estado es la norma superlativa que rige por encima de cualquier ley, motivo por el que no se pueden promover proyectos de ley que en su contenido contradigan esta prioridad normativa que es base del Estado de Derecho.

EN EL PUERTO DE CHANCAY

Indecopi determinó falta de competencia

Entidad emitió respuesta ante solicitud que presentara el Ositran para evaluar los servicios de ese nuevo terminal portuario.



Indecopi realizó un exhaustivo estudio.

La Comisión de Defensa de la Libre Competencia (CLC) del Indecopi se pronunció sobre el terminal portuario multipropósito de Chancay.

Esto se da en respuesta a la solicitud que presentara el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), para que se evalúen dichos servicios, conforme con lo establecido en el Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional.

El ente concluyó que no existirían condiciones de competencia en la prestación de los servicios portuarios que se brindarán en el puerto de Chancay.

Como se recordará, Ositran había solicitado al Indecopi determinar si la operación del puerto de Chancay –que se inaugurara en noviembre pasado– ofrecía condiciones de competencia con respecto al puerto del Callao, con el fin de determinar si sería necesario regular las operaciones de esa nueva infraestructura operada por Cosco Shipping Ports Chancay Perú.

Indecopi explicó que llegó a la mencionada conclusión, luego de "un riguroso y objetivo análisis técnico", en el que se definieron cuatro mercados relevantes vinculados a la atención de naves portacontenedores y carga en contenedores.

La entidad detalló que el referido análisis fue desarrollado por la Dirección Nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia, y aprobado por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi.

EN MARCHA BLANCA

• Durante la fase de marcha blanca, que se extenderá hasta mayo de 2025, se espera que el puerto maneje carga real con dos buques directos por semana hacia el puerto de Shanghái, China. Sin embargo, aún no se ha precisado el volumen de carga que se movilizará en este periodo.



Ante la complejidad de la evaluación y la necesidad de comprender en profundidad los servicios que serán ofrecidos por el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay (TPMCH), dicha dirección llevó a cabo un amplio conjunto de actuaciones, señaló el Indecopi.

Esas acciones, mencionó, incluyeron entrevistas con diversos actores del sector (importadores, exportadores, líneas navieras y operadores portuarios), requerimientos de información a entidades como Ositrán, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Municipalidad Provincial de Huaral, la Municipalidad Distrital de Chancay y el propio TPMCH.

PARA MOSTRAR BENEFICIOS DEL TLC CON EEUU

La pausa arancelaria permitirá negociaciones

Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, destaca medida y confirmó solicitud de reunión con Estados Unidos.



El Perú espera concretar una reunión con la Oficina del Representante Comercial de EEUU.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, refirió que la aplicación de un arancel universal de 10% de parte de Estados Unidos a las importaciones de casi todos los países, con excepción de China, que enfrentará un arancel del 125%, beneficiaría principalmente a los países que enfrentaban aranceles más altos, al alinearlos temporalmente a un esquema común del 10%.

En el caso del Perú, que cuenta con un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, se mantendría la aplicación del arancel adicional del 10% sobre productos que previamente ingresaban sin aranceles.

En ese marco, la titular del Mincetur señaló que considera que esta pausa abre el espacio para el diálogo técnico en los aspectos comerciales de interés, lo cual permitirá continuar gestionando reuniones orientadas a revisar el tratamiento aplicable a los productos peruanos y reforzar nuestra posición como socio comercial confiable.

Asimismo, indicó que el Perú se encuentra entre los países que han solicitado reuniones técnicas con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), autoridad competente en materia de comercio exterior en ese país, y reafirmó el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento del diálogo bilateral en materia comercial.

"Este acercamiento nos permitirá poner en evidencia el valor estratégico de nuestra relación comercial y acreditar los beneficios mutuos del TLC, que ha estado vigente por más de una década", anotó.

"Podemos demostrar que la balanza comercial con Perú no representa un riesgo para los intereses de Estados Unidos y que nuestras exportaciones cumplen con altos estándares técnicos, sanitarios y ambientales. Asimismo, estamos dispuestos a abordar de manera técnica y transparente algunas preocupaciones recogidas por ese país, que, desde nuestra perspectiva, no constituyen barreras al comercio", subrayó.

La ministra explicó que el Mincetur lidera un trabajo articulado con sectores como Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Producción y Desarrollo Agrario y Riego para definir una posición nacional clara y técnicamente sustentada sobre los temas de interés que se han identificado en esta etapa.

"Asimismo, se viene coordinando con el sector privado, cuya participación es fundamental para conocer de primera mano los impactos que enfrentan distintas cadenas productivas y contar con evidencia directa que respalde nuestra posición", apuntó.

NUEVOS MERCADOS

- **El Mincetur viene impulsando la apertura de nuevos mercados, con especial énfasis en las negociaciones comerciales en curso con Guatemala, El Salvador, India, Indonesia y el próximo inicio de negociaciones con Emiratos Arabes Unidos.**

CIFRAS REALES

US$ 9.5 mil MILLONES

fueron las exportaciones peruanas a Estados Unidos, siendo el segundo destino después de China.



SBS

Declaran disolución de cooperativa

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) declaró la disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Multisol, por encontrarse incursa en la causal de inactividad.

Mediante Resolución SBS N° 01352-2025, publicada en el diario oficial El Peruano, se excluyó a Grupo Multisol del Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.

La SBS designó a Edwin Esquivias Astete y Gonzalo Javier Nájar Hurtado como administradoras temporales, principal y alterno, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Multisol.

La norma faculta a las administradoras temporales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Grupo Multisol para que, en representación de la SBS, realicen los actos necesarios para llevar adelante la disolución de la mencionada cooperativa.



GOBIERNO

Aprueban reglamento vivienda social

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobó el nuevo Reglamento de Vivienda de Interés Social, para desarrollar disposiciones para garantizar el derecho a una casa digna, adecuada y segura que tiene toda persona, priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

A través de un decreto supremo, publicado en el diario oficial El Peruano, se emitió dicho reglamento que consta de dos títulos, tres capítulos, 21 artículos, una disposición complementaria final y una disposición complementaria transitoria.

La norma establece las condiciones necesarias para que el Estado garantice el acceso a la Vivienda de Interés Social, promoviendo su ejecución con participación de la inversión privada, en concordancia con los instrumentos de planificación urbana, instrumentos de uso y gestión del suelo, con el fin de reducir la brecha del déficit habitacional.



BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

TRUMP, LOS ARANCELES, CHINA Y PERÚ

El pasado 2 de abril, el presidente Trump nos sorprendió con el anuncio del Día de la Liberación", imponiendo aranceles diferenciados a más de 180 países, con un mínimo de 10% a la mayoría de ellos entre los que se encuentra el Perú, y hasta 125% a China que se atrevió a responder, 46% a Vietnam, 30% a Sudáfrica y 20% a la Unión Europea entre otros. Los impactos por la incertidumbre en las bolsas, en las tasas de interés y precios de commodities los hemos visto en los medios en los últimos días. La promesa de Trump de poner aranceles ha sido muy clara desde su campaña presidencial, y lo comunicó al pueblo norteamericano. La historia de Trump con los aranceles y su fijación con China no son nuevas; en el 2018 durante su primera presidencia impuso aranceles al acero (25%) y al aluminio de casi todo el mundo, y aranceles por $50, mil millones a productos chinos acusándolos de robar propiedad intelectual, China respondió con aranceles a 128 productos americanos y estos a su vez con 25% de arancel a una larga lista de productos chinos. Desde abril del 2018 al 2020 se inicia la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y Biden mantuvo en su mandato a los aranceles de Trump. A poco de asumir Trump su nuevo mandato, impuso un arancel adicional de 10% a los productos chinos, y China a su vez impuso aranceles de 10 y 15% sobre diversos productos norteamericanos incluyendo carbón petróleo y gas, y Estados Unidos a su vez hizo lo propio y hoy llegamos a un arancel de 125% para productos chinos en Estados Unidos, y 84% para productos norteamericanos en China, todo con enormes consecuencias para empresas, cadenas logísticas, y consumidores. China no ha dado señales de buscar negociar, pero más de 70 países lo han hecho y con la moratoria de 90 días está por verse el resultado final.

El libre comercio ha sido una aspiración mundial desde que se firmó el GATT en 1947, pero recién empezó a acelerarse en 1989 con el "Consenso de Washington". En 1994 se firma el tratado de libre comercio de América del Norte "NAFTA", entre Estados Unidos, México y Canadá, y en 1995 se funda la Organización Mundial de Comercio, y después le siguen múltiples esfuerzos de apertura comercial, APEC, Mercosur, la Alianza del Pacífico y decenas de tratados de libre comercio bilaterales entre países. El Perú tiene 22 TLC, Incluyendo el de Estados Unidos.

Pero el libre comercio no ha sido tan libre y hay miles de ejemplos de ello. En automóviles, mientras los vehículos europeos ingresan a Estados Unidos con 2.5% de arancel los autos norteamericanos pagan casi 50% en Europa y así sucesivamente. No solo se ha dado la disparidad arancelaria entre muchos países en contra de Estados Unidos, si no se han usado barreras burocráticas y para arancelarias, prácticas empresariales vedadas como robo de propiedad intelectual, trabajo infantil hasta esclavismo, y también subsidios y apoyos gubernamentales muy generosos a favor de los exportadores. Como consecuencia muchos países han generado enormes superávits comerciales contra Estados Unidos y lo han llevado a Trump a decir que su país ha sido estafado y se han aprovechado de él. No le falta razón, y antes de negociar uno por uno, aplicó 10% a todos y a los más ostensibles mucho más. Ahora ya se han acercado más de 70 países a negociar y tienen una pausa de 90 días para hacerlo.

El resultado final está por verse, pero además Trump tiene otros dos grandes problemas producto de la relajada política fiscal del Partido Demócrata y Biden, que son el déficit fiscal que está siendo atacado por Elon Musk y Doge, y la enorme deuda pública que debe refinanciar a tasas más bajas. Parece que va ganando la batalla contra la inflación.

En este mundo tumultuoso, el Perú debe ser prudente en su relación con Estados Unidos, nuestro gran mercado de productos intensivos en mano de obra como frutas y textiles y no tomar represalias. El 10% de arancel aplicado no nos pone en desventaja con otros países. Más bien debemos de buscar aprovechar las ventajas del menor arancel y buscar ser muy competitivos para aprovecharlo. El Congreso debe de aprobar la nueva Ley de Promoción Agraria y mejorar la Ley de Exportaciones no Tradicionales para apoyar la industria de confecciones, reducir las sobrecargas laborales y las trabas burocráticas a las empresas. Además, proteger a nuestra industria del dumping de productos chinos que se hace cada vez más intenso. Está en el gobierno, el Congreso y los empresarios aprovechar estas circunstancias.

PARA LA BIODIVERSIDAD MARINA

Reserva Nacional Dorsal de Nasca no es una amenaza

El Centro de Desarrollo y Pesca Sustentable (CeDePesca) afirmó que la actividad pesquera industrial que se realiza en la Reserva Nacional Dorsal de Nasca no representa una amenaza para la biodiversidad marina y son compatibles con los objetivos de conservación marina, siempre que se mantenga el monitoreo y cumplimiento de las normativas vigentes.

Cabe recordar que la Dorsal de Nasca fue creada en 2021 caracterizándose por su biodiversidad profunda y su dinámica tridimensional, lo que llevó a establecer una zonificación vertical: una Zona de Protección Estricta (1000-4000 m de profundidad) y una Zona de Aprovechamiento Directo (0-1000 m). Es en esta última donde históricamente se han desarrollado actividades pesqueras tanto artesanales como industriales.



EN SU PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

Grupo Romero vende dos empresas más

Transfiere Pesquera Centinela y Agrícola del Chira. Operaciones fueron informadas mediante hechos de importancia ante la SMV.



Grupo Romero sigue desprendiéndose de algunas empresas.

El Grupo Romero continúa reestructurando su portafolio de inversiones con nuevas operaciones de venta. Luego de confirmar el cierre del proceso de venta de su cadena de grifos Primax, el holding peruano anunció la transferencia de dos de sus compañías: Pesquera Centinela y Agrícola del Chira.

A través de un hecho de importancia enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el conglomerado peruano comunicó la firma de dos acuerdos de compraventa que comprometen activos clave dentro de su estructura empresarial. Estas operaciones se suman a su estrategia de reajuste y diversificación, en un contexto de movimientos relevantes dentro del sector empresarial peruano.

En el caso de Pesquera Centinela, el contrato fue suscrito entre los accionistas y participacionistas de Pesquera Centinela S.A.C. y Robelis Valores S.R.L., todas firmas del Grupo Romero, y la empresa peruana Pesquera Exalmar S.A.A., quien será la nueva propietaria.

Según indicó la empresa a la SMV, Pesquera Exalmar S.A.A. adquirirá el 100% de las acciones representativas del capital social de Pesquera Centinela S.A.C. y el 100% de las participaciones sociales emitidas por Robelis Valores S.R.L.

El Grupo Romero aclaró que la transacción se encuentra condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos previamente. Por tanto, el cierre definitivo se realizará una vez se verifique que esas condiciones se han cumplido.

En una segunda comunicación a la SMV, el holding informó otra operación importante. Esta vez, relacionada con la agroindustria. El Grupo Romero suscribió un contrato de compraventa entre los accionistas de Agrícola del Chira S.A. y la empresa guatemalteca Ingenio Magdalena S.A.

La operación incluye el traspaso del 80% del capital social de Agrícola del Chira S.A., empresa que controla el 100% de las acciones de Sucroalcolera del Chira S.A. y Bioenergía del Chira S.A., ambas pertenecientes al mismo grupo.

PRIMERO VENDIÓ PRIMAX

- Primax, la empresa peruana de comercialización y distribución de combustibles del Grupo Romero, fue adquirida por la gigante Saudi Aramco -la mayor petrolera del mundo- por cerca de US$ 3.500 millones. La operación marca un hito en el sector energético de la región. La operación abarca la red de estaciones de servicio que Primax opera en Perú, Ecuador y Colombia, además de sus tiendas de conveniencia Listo.

PRODUCE 23 280 BARRILES DE PETRÓLEO POR DÍA

PetroTal alcanza nuevo récord de producción

Para el segundo trimestre de 2025, alista dos proyectos en lotes petroleros 95 y 131, ubicados en la selva.

En el primer trimestre de 2025, PetroTal alcanzó una producción de aproximadamente 23,280 barriles de petróleo por día (bopd) provenientes de los campos Bretaña (Lote 95 en Loreto) y Los Ángeles (Lote 131 en Huánuco y Ucayali). Dicha cifra, informó su gerente general, Guillermo Flórez, supera las expectativas de producción para el año, que se estimaban entre 21,000 y 23,000 bopd.

El campo Bretaña, que representa el principal activo de la compañía, alcanzó una producción promedio de 22,660 bopd durante el primer trimestre, lo que representa un incremento del 17% respecto al último trimestre de 2024. Solo en marzo de 2025, dicho campo alcanzó un récord de producción mensual de 23,100 bopd.

Para este segundo trimestre de 2025, Flórez informó que prepararan la ejecución de dos proyectos. En concreto, en el campo Los Ángeles, implementarán un programa de reacondicionamiento de pozos y optimización de la infraestructura para integrar nuevos equipos de perforación a cargo de Ucawa Energy.

De otro lado, en el campo Bretaña, ejecutarán un proyecto para controlar la erosión, incluyendo la instalación de espigones de acero para proteger a la población vecina y las infraestructuras locales.


PetroTal viene obteniendo buenas ganancias.

EN PAZ CON COMUNIDADES

• PetroTal destacó el acuerdo alcanzado entre las comunidades de Puinahua con Transfluvial Rey (TFR) sobre el incidente ocurrido en marzo de 2024, cuando dos barcazas de TFR chocaron. El acuerdo fue logrado con la intervención del Gobierno Central y otras instituciones públicas, afirmó.

Anotó que el rendimiento del campo Bretaña también beneficia al Fondo Permanente para el Desarrollo del Distrito de Puinahua (Fondo 2.5), que recibe el 2.5% del valor de la producción de petróleo de PetroTal. "Al mes de abril, el fondo ha recibido un total de S/ 94.7 millones, destinados a financiar proyectos de desarrollo en el distrito", aseveró.

DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE SALUD AL 2026

Prevén adjudicar 7 proyectos

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) tiene previsto adjudicar siete proyectos de infraestructura y servicios del sector salud por 1,577 millones de dólares, en beneficio de la población de las regiones de Lima, Cajamarca y Piura, como parte de la cartera que se promueve para el periodo 2025-2026.



Detalló que para este año se tiene en cartera la adjudicación de dos proyectos. El primero es el de operación y mantenimiento del hospital de Villa El Salvador, que demandará una inversión de 284 millones de dólares y se planea adjudicar el segundo trimestre del año.

El segundo proyecto por adjudicarse en el tercer trimestre de este año es la construcción del nuevo Hospital Militar Central, ubicado en Lima. Considera una inversión de 442 millones de dólares, el objetivo es reemplazar la infraestructura existente de más de 60 años de antigüedad por una que cumpla con todas las características de un hospital de última generación.

Y RETENER SUS PRODUCTOS

Plaza Vea es multada por difundir imágenes de clienta

La Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Cajamarca ha impuesto, en primera instancia administrativa, una multa de 53.78 UIT, equivalente a S/ 287,723, a la empresa Food Retail S.A.C. (operadora de PlazaVea) por vulnerar el Código de Protección y Defensa del Consumidor. Esta sanción se dictó tras constatar que los derechos de una consumidora fueron gravemente afectados.

Las investigaciones realizadas por Indecopi revelaron que el personal de Plaza Vea compartió, a través de la plataforma WhatsApp, imágenes y detalles referidos a la intervención de la consumidora, comprometiendo su dignidad. Adicionalmente, se determinó que la retención indebida de productos que la consumidora ya había abonado resultó en la imposición de una multa de 1 UIT.



La Comisión analizó la difusión no autorizada de la imagen de la denunciante, capturada durante su intervención en el local. Posteriormente, la fotografía fue compartida por WhatsApp junto a un mensaje que la acusaba de intentar sustraer productos. La divulgación resultó especialmente perjudicial, ya que la imagen y el texto circularon en la provincia de San Marcos, donde la consumidora vive y trabaja, ocasionando un serio daño a su reputación.



EN COLEGIO DE LA LIBERTAD

REFUERZAN SEGURIDAD

Agentes de la Policía reforzarán la seguridad del colegio "Carlos Wiesse", en la provincia de Virú, región La Libertad, debido a que sus autoridades y plana docente han recibido en los últimos días amenazas extorsivas. Ese fue el principal acuerdo que se tomó tras una reunión entre las autoridades del plantel y la Policía.



EN LA REGIÓN ÁNCASH

RECIÉN NACIDA ABANDONADA

Una recién nacida fue hallada la madrugada de ayer en un basural del distrito de Nuevo Chimbote, en la región Áncash. Tras ser auxiliada, la menor fue internada en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón. La recién nacida fue encontrada envuelta en una bolsa de plástico. La bebé presentaba signos vitales estables.



MINSA. CASOS SE COMPLICAN CUANDO PACIENTES NO TIENEN BUENA ALIMENTACIÓN

El 25% de menores con menstruación prolongada sufre cuadros de anemia

Padres deben estar alertas a señales como el sangrado abundante por más de siete días, recomienda especialista.

¡Cuidado! Si su hija -niña o adolescente- ha iniciado su periodo menstrual y presenta sangrado abundante más de siete días, se cambia más de cuatro toallas higiénicas a diario con flujos abundantes, elimina coágulos grandes más de tres centímetros; podría presentar cuadros de anemia por la pérdida de sangre.

Claudia Urbina, gineco-obstetra pediátrica del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña del Ministerio de Salud (Minsa), informó que el 25 % de los casos de sangrado uterino anormal en las menores van acompañados de anemia.

La especialista explicó que este tipo de anemia no se debe a una mala alimentación, sino por la pérdida de cuadros de sangrado uterino anormales, es decir, los periodos menstruales prolongados.

"Las niñas, las adolescentes, cuando inician su periodo posmenárquico (la menarquia es la primera menstruación), van a presentar un sangrado que muchas veces sus ciclos son anovulatorios. Hay una hemorragia uterina anormal, y si el sangrado es prolongado, quiere decir que sangran más de siete días, las toallas son abundantes, usan más de cuatro toallas al día o eliminan coágulos grandes más de tres centímetros. Estas menores producirán o tendrán cuadros de anemia", explicó.

También señaló que, incluso, pueden ir acompañados de una hemorragia severa, y en esos casos requieren ser hospitalizadas y evaluadas para descartar cuadros hematológicos de fondo; es decir, causadas por otras enfermedades.

Además, Urbina explicó que los casos se complican cuando las niñas y adolescentes no tienen una alimentación balanceada y presentan anemia leve, y al iniciar el periodo menstrual con el sangrado abundante, la anemia se vuelve hasta severa.

Para evitar este problema de salud, la especialista recomienda a las madres y padres de familia llevar a sus hijas a un control para que se encuentren en buen estado de salud y no se vean afectadas cuando inicien el periodo menstrual. "Si la niña no tiene una adecuada hemoglobina, un adecuado estado nutricional, un índice de masa corporal adecuado, esa niña es más propensa a tener una anemia severa por sangrados, digamos, irregulares o abundantes que se dan durante la etapa de la adolescencia", sostuvo.

SUPLEMENTOS DE HIERRO

Para controlar la anemia con estos cuadros de sangrado uterino en el ciclo menstrual, la gineco-obstetra pediatra informó que se brinda diversos tratamientos y que depende del grado de la hemorragia. "Se utiliza anticoagulantes y antiinflamatorios cuando es una anemia y la hemorragia es leve, pero cuando ya es una hemorragia severa y el paciente tiene una anemia severa, tomamos ayuda de los anticonceptivos orales para detener el sangrado y también los suplementos de hierro que pueden ser endovenosos u orales", explicó.



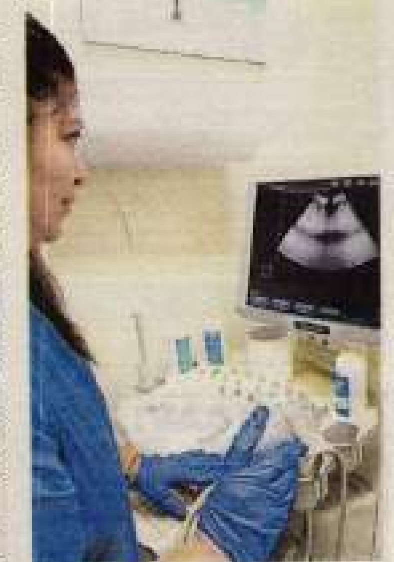
En casos de hemorragia severa, niñas y adolescentes requieren ser hospitalizadas.

TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO

La gineco-obstetra pediátrica Claudia Urbina sostuvo que cada tratamiento es individualizado con relación al diagnóstico, a la etiología del sangrado y a la gravedad de la anemia.

La especialista señaló que la forma de prevenir la anemia es con una buena alimentación y el control con el pediatra para evaluar la hemoglobina.





EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Construyen 14 Escuelas Bicentenario

El Ministerio de Educación (Minedu) invertirá 1,084 millones de soles en la construcción de 14 Escuelas Bicentenario en el distrito de San Juan de Lurigancho (SJL), durante este año, afirmó el ministro de Educación, Morgan Quero.

El funcionario detalló que esas instituciones educativas tendrán laboratorios, talleres y aulas flexibles que beneficiarán a 29,102 estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria del distrito más poblado del país.

"En las Escuelas Bicentenario los estudiantes desarrollarán competencias en mecánica, ebanistería, industrias alimentarias, impresiones industriales y otras actividades que les permitirán obtener una constancia oficial para facilitarles emprender o insertarse en el mercado laboral al egresar de las aulas escolares", detalló el titular del Minedu.

Quero manifestó que las aulas flexibles son espacios educativos versátiles, diseñados para adaptarse a diferentes métodos de enseñanza y aprendizaje contemporáneos, con mobiliario y equipamiento móvil y regulable, para un entorno educativo dinámico e inclusivo. El proyecto Escuelas Bicentenario construye 75 obras de infraestructura educativa en 9 regiones y 21 distritos de Lima Metropolitana.



EN 9 REGIONES DEL PAÍS

Pensión 65: más de 80 mil atenciones médicas

Más de 14 mil adultos mayores, usuarios del programa Pensión 65 recibieron atención diferenciada en diversos centros de salud de Áncash, Ayacucho, Lima, Ica, La Libertad, Loreto, Piura, Lambayeque y Ucayali, a través del servicio "Te acompaño", el cual se inició en agosto de 2024.

Se han realizado 82,833 atenciones médicas a los usuarios de Pensión 65. Durante el 2024, se registraron 50 mil atenciones y en 2025, se efectuaron 32,833 atenciones.

Luis Aguilar Torres, director ejecutivo de Pensión 65, detalló que entre las principales atenciones que recibieron los adultos mayores, se registran consultas médicas, psicológicas, valoración clínica del adulto mayor, evaluación nutricional, atención odontológica, entre otros.



CORREDOR TURÍSTICO. OBRA MEJORARÁ CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD URBANA

A fin de mes instalan plataformas del puente Miraflores-Barranco

La circulación vehicular en la bajada Armendáriz no tendrá restricciones adicionales o cierre total durante Semana Santa.

A fin de mes se colocarán las tres últimas plataformas que forman parte de la estructura del puente tubular del Corredor Turístico Miraflores-Barranco.

La Municipalidad de Miraflores confirmó que el traslado de los tableros, desde el sur de Lima hasta la Quebrada de Armendáriz, se ha programado para el próximo jueves 24 de abril.

En ese sentido, el municipio distrital precisó que durante la Semana Santa no habrá movilización de las estructuras, para no generar congestión en la carretera Panamericana Sur, vía que normalmente se carga en este feriado largo.

De esta manera, desde ayer ya no hay un cierre total en la bajada Armendáriz, emblemática vía del Miraflores, hasta que lleguen las piezas faltantes.

Los horarios en los que habrá restricciones al tránsito en la zona, debido al izamiento de las plataformas, se comunicarán con la debida anticipación.



Traslado de los tableros se ha programado para el jueves 24.

MONTAJE DEL PUENTE

A fin de mes, en la mencionada área importante del Corredor Turístico Miraflores-Barranco, se completará el montaje del puente, obra clave que busca mejorar la conectividad, flujo turístico y movilidad urbana de ambos puntos de la ciudad, remarcó la comuna miraflorina.

RETRASO DE VARIOS MESES

En marzo, cuando se reanudaron las obras luego de varios meses, se contó con el apoyo de dos grúas adicionales que realizaron labores en la superficie, facilitando el empalme preciso de las partes antes de ser elevadas por la grúa principal, que supera los 50 metros de altura.

AUDIENCIA VECINAL

- **Vecinos de las zonas 2, 9, 11 y 14 de Miraflores asistieron al Palacio Municipal para una nueva audiencia vecinal, en la que se atendieron sus pedidos y se brindaron alternativas de solución a sus demandas, en cuatro mesas de trabajo.**

La coordinación entre las autoridades de Miraflores y la empresa responsable de ejecutar el saldo de la obra permitió la correcta instalación y aseguramiento de las plataformas en el puente del corredor turístico.

HAY FISURAS Y HUNDIMIENTO EN LA PISTA

Jauja sin vuelos comerciales en Semana Santa

Las compañías aéreas no operarán en el aeropuerto Francisco Carlé de Jauja (Junín) durante Semana Santa, debido a los daños evidenciados en la pista de aterrizaje.



La aerolínea Sky envió una solicitud a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), que administra el aeropuerto, para reanudar sus operaciones del 14 al 30 de abril por la demanda de pasajeros, pero especialistas determinaron que hay fisuras y hundimiento en la pista, por lo que se necesita una reparación integral.

Autoridades de la región Junín habían anunciado que el aeropuerto volvería a entrar en funcionamiento e incluso dieron cifras de expectativas de visitantes, pero esto no será posible.

GARANTÍAS

Sky, por su parte, señaló que volverá a operar cuando existan garantías para la seguridad de los pasajeros.

A fines de marzo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones declaró en emergencia el servicio de transporte aéreo en el aeropuerto de Jauja, debido al deterioro de su pista de aterrizaje.

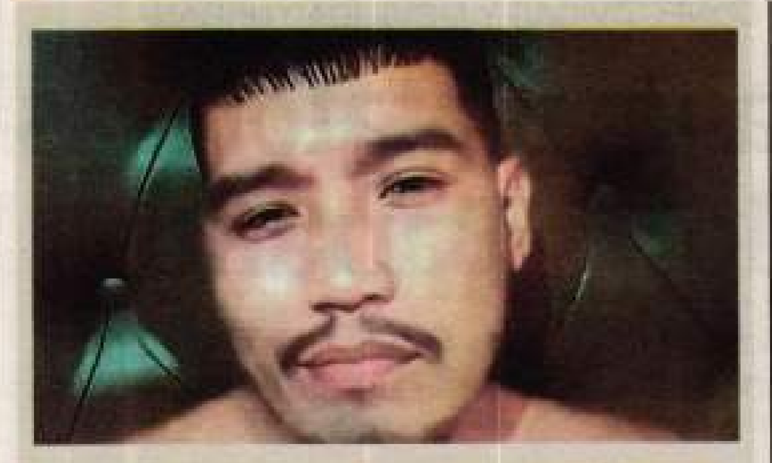
EN EL CALLAO

Más de 280 cámaras de videovigilancia inoperativas

La Contraloría detectó 284 cámaras de videovigilancia inoperativas, más de 20 motocicletas sin utilizar por falta de personal, así como vehículos y motocicletas que se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento y reparación, en cuatro distritos del Callao, lo que afecta el servicio de seguridad ciudadana.



Como parte del operativo de control preventivo "Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana y Callao 2025", auditores y especialistas de la Contraloría se trasladaron a los 7 distritos de la provincia constitucional, que se encuentra en estado de emergencia. En Ventanilla (200), Bellavista (53), La Perla (17) y Carmen de la Legua (14) se encuentra el mayor número de cámaras de videovigilancia inoperativas, la mayoría de las cuales siguen instaladas.



ASEGURA QUE CRIMINAL MÁS BUSCADO CAERÁ PRONTO

"El Monstruo" fugó del país, según primer ministro

El criminal más buscado del país, Erick Luis Moreno Hernández, alias "El Monstruo", fugó del país, reveló el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

Frente a este escenario, el jefe del gabinete ministerial afirmó que se está realizando un trabajo articulado con policías de la región para ubicar y capturar al líder de "Los Injertos del Cono Norte", organización responsable de múltiples homicidios y extorsiones en Lima.

"'El Monstruo', por ejemplo, no se encuentra en el país, pero hay un trabajo articulado entre las policías regionales que permite estar ahora suministrándonos recíprocamente información", declaró a un programa radial.

Según Adrianzén, Moreno será capturado pronto, tal como sucedió con el líder de la banda 'gota a gota', que estaba escondido en Colombia.

Hace dos meses, el líder de "Los Injertos del Cono Norte" se había grabado en medio de un ambiente festivo y aseguró que se encontraba en su territorio.

Incluso el pasado 11 de marzo, un sereno de Carabayllo se comunicó con un policía para proporcionar su ubicación. Misteriosamente, fue atacado a balazos minutos después en una barbería donde se encontraba.

El exjefe de la Brigada Especial contra el Crimen de Lima Norte había denunciado un blindaje policial contra el delincuente. Días después, fue pasado al retiro.

FALSIFICABAN DOCUMENTOS Y VENDÍAN VEHÍCULOS DE LUJO

3 policías integraban red de "robacarros"

Cabecilla de "Los embaucadores de alta gama" es un reo del penal de Ancón que tenía acceso a celulares y otros equipos.

Tres policías de la comisaría de Zárate, ubicada en San Juan de Lurigancho (SJL), fueron detenidos por integrar una organización criminal dedicada a la venta de vehículos de lujo robados. El líder es un reo.

Con ayuda de la Policía Nacional, la Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada contra la Criminalidad Organizada ejecutó un operativo en ocho inmuebles del Cercado de Lima, SJL y otras jurisdicciones.

Once personas fueron intervenidas, entre ellas tres policías en actividad de la comisaría de Zárate, y un trabajador civil de dicha dependencia.

"Los embaucadores de alta gama" se apropiaban ilegalmente de vehículos, tramitando duplicados de tarjetas de identificación vehicular y placas de rodaje, según la tesis fiscal. Para ello, suplantaban la identidad de vehículos robados y luego los comercializaban como si fueran legales.

En uno de los inmuebles, las autoridades hallaron sellos y documentos falsificados, los cuales habrían sido elaborados con la participación de la notaría Juan Carlos Sotomayor.

Los efectivos facilitaban los trámites ante la Sunarp y la Asociación Automotriz del Perú (AAP) para el "blanqueo" de los automóviles, de acuerdo con la Fiscalía.

El líder de la banda es Fritz Moreno, quien coordinaba las actividades ilícitas desde el penal de Ancón I, donde está recluido desde el 2021.



Intervinieron 8 inmuebles en diversas zonas de Lima.

MILLONES

- Banda amasó millones de soles desde en el 2017, según la PNP. Modelos preferidos eran BMW, Toyota, Hyundai y Kia.
- Fritz Moreno era amigo del expresidente Pedro Castillo. El año pasado, Panorama reveló que utilizaba teléfonos celulares y otros dispositivos tecnológicos de alta gama en su celda.

SOLO FALTA CAPTURAR AL AUTOR DE LOS DISPAROS

Cae "Narizón", sexto implicado en ataque a bus de Armonía 10

El sexto implicado en el ataque al bus de Armonía 10 que ocasionó la muerte de Paul Flores, "Russo", fue detenido por la Policía Nacional.

Se trata de Angello Piero Velásquez Moreno (30), alias "Narizón", que se encontraba escondido desde el atentado en un inmueble del asentamiento humano Roma Baja, en Carabayllo. Personal de la Dirección de Inteligencia (Dirin), en coordinación con la Divinco, dieron con su ubicación, tras acciones de inteligencia.

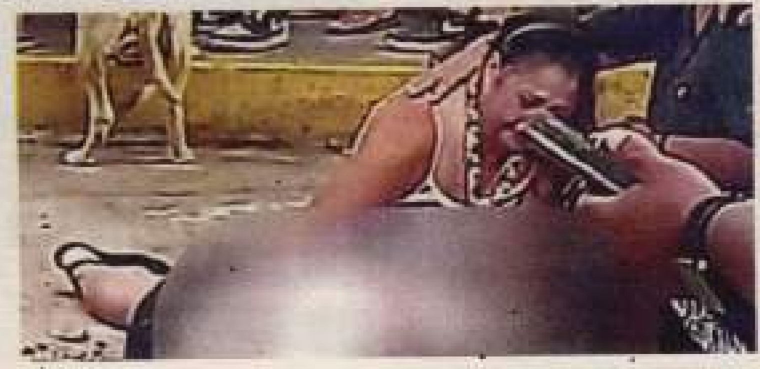
Según los investigadores, "Narizón" es el que conducía una de las motocicletas que participó del ataque al bus de la orquesta piurana el pasado 16 de marzo. Junto a él, iba Edwin Acosta Jaramillo, alias "Chuz".

Según Óscar Arriola, jefe del Estado Mayor de la PNP, solo falta capturar al criminal que realizó los disparos. Se trata de Pierre Panduro Verástegui, "El Italiano".



FUE INTERCEPTADA CUANDO IBA A PANADERÍA

Asesinan a mujer cerca de comisaría



Una mujer fue asesinada a balazos cerca de la comisaría de Bocanegra, en el Callao.

Greice Dayanna Zegarra Melgar, de 27 años, salió de su vivienda poco después de las 8:00 a. m., con dirección a una panadería. Sin embargo, cuando se encontraba en el cruce de las calles Los Cedros y Los Nogales, en el asentamiento humano Bocanegra, fue interceptada por una camioneta de donde descendió un sujeto armado.

La víctima sufrió más de cinco disparos, según declaró su madre ante los medios.

Policías tomaron conocimiento del hecho y trasladaron a la herida al Hospital Luis Negreiros; sin embargo, a los pocos minutos se confirmó su deceso.

Agentes de la comisaría de Bocanegra no descartan un presunto feminicidio, por versiones de allegados.

Personal del Ministerio de la Mujer, a través del Programa Aurora, se trasladó al lugar para brindar apoyo a los deudos. Zegarra Melgar deja a dos menores en la orfandad. En lo que va del año, se han reportado 32 feminicidios a nivel nacional.

Expreso



JEFE DEL INPE ASEGURA QUE DISPOSITIVO ESTABA DESCONECTADO Y NUNCA OPERÓ

Hallan receptor de internet satelital en penal de Challapalca

Durante un operativo, agentes de la Policía Nacional (PNP) y del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) hallaron un sistema clandestino de internet satelital en el penal de Challapalca.

Los internos del pabellón 2 vulneraron el sistema de seguridad e instalaron una antena satelital en el techo de una celda. El jefe del Inpe, Javier Llaque, aseguró que el dispositivo, similar a un plato de wifi, nunca operó, porque sus componentes ingresaron por partes.

"Sigue siendo un penal de máxima seguridad, lo que ocurrió es que nos han vulnerado la seguridad. [...] Lo lograron e ingresó lo que hemos visto en el video. Garantizamos que nunca llegó a funcionar, tal como se ve en el video filtrado", dijo a un medio local.

Según el funcionario, el dispositivo estaba desconectado del *router*, cuya placa estaba envuelta en un plástico. "Nos hemos adelantado", sentenció.

CALLAO. JOVEN RECORRÍA EL PRIMER PUERTO CON VARIOS PASAJEROS A BORDO

Acribillan a chofer de combi pocas horas antes del paro

Criminal realizó varios disparos en hora punta y logró fugar. En horas de la mañana, un vigilante fue baleado en plena obra.



Transportista fue trasladado al Hospital Daniel Alcides Carrión.

Horas antes de iniciarse el paro de transportistas, un chofer de combi fue acribillado en el Callao. Es el tercer ataque de extorsionadores contra este sector de conductores en menos de 48 horas.

El nuevo atentado ocurrió a las 20:30 horas del miércoles en el cruce de las avenidas Pérez Salmón con Santa Rosa, cuando el vehículo de la línea La Colonial estaba estacionado en uno de los semáforos.

Según testigos, un criminal se acercó hacia la unidad y disparó hasta cuatro veces contra el chofer Luis Angel Martin Zamudio Riguetti (24), sin importarle la presencia de los pasajeros.

Los ocupantes corrieron despavoridos, mientras que el cobrador auxilió a su compañero herido. Luego de situarse al volante, lo trasladó de emergencia hasta el Hospital Daniel Alcides Carrión.

El padre de la víctima, que conducía una combi de la misma línea cerca de la zona, se enteró de lo sucedido y suspendió sus labores para dirigirse al referido nosocomio chalaco.

Hasta el cierre de esta nota, Zamudio se encontraba en la Unidad de Cuidados de Emergencia y su pronóstico es reservado, según indicaron fuentes confiables a este diario. El Depincri del Callao está detrás de los responsables.

En la víspera, otros dos choferes de combi, que cubren la ruta Callao - Cercado de Lima, fueron atacados a balazos por una mafia autodenominada "Perú Unido" en el distrito de San Miguel, cerca del Callao. Se trata de Daniel Alexis Guillermo Suárez (25) y Luis Francisco Chinchay Zegarra (70). El joven falleció, mientras que el septuagenario sigue luchando por su vida en el Hospital Naval.

Familiares de ambas víctimas piden que el atentado contra ambos conductores no quede impune.

CAEN CERCA DE HOSPITAL

Tras el reciente ataque al chofer de combi, efectivos de la Región Policial Callao montaron un operativo en el Primer Puerto. Cinco integrantes de "Los Buitres de Pescador" fueron detenidos por estar implicados en un asalto armado en la avenida Venezuela. Marco Antonio Jiménez Fuentes (23) cayó cerca del Hospital Naval y se le halló un revólver. Sus 4 cómplices venezolanos fueron detenidos en una casa de la zona de Vipol.

"INJERTOS DEL RÍMAC"

En horas de la mañana de ayer, se perpetró otro ataque extorsivo, esta vez en el distrito del Rímac.

De acuerdo con testigos, criminales llegaron a bordo de vehículos a los alrededores de los condominios Altos y Lomas del Rímac, donde se está construyendo el centro comercial Lomas Plaza.

Tras descender de sus unidades, realizaron disparos a quemarropa y uno de los proyectiles impactó en el cuerpo de un vigilante, cuyo nombre se mantiene en reserva. Sus compañeros trasladaron a la víctima a un centro médico cercano.

Antes de darse a la fuga, los criminales dejaron una nota en la que se identifican como "Los Injertos del Rímac", banda encargada de cobrar cupos a colectiveros y a encargados de obras de construcción civil.

En la zona no hay cámaras de seguridad de la comuna. La comisaría de Ciudad y Campo se hizo cargo de las investigaciones.

CHORRILLOS

Robaban a peatones con réplica

Tres ladrones que robaban a transeúntes con réplicas de armas de fuego y cuchillos fueron detenidos en Chorrillos.

Se trata de Damián Ramos Jiménez, Yasut Adrián Mendoza y Raúl Alonso Quispe Espinoza, quienes fueron intervenidos por serenos del distrito durante la madrugada de ayer en la avenida Los Próceres.

Tras el registro personal, se halló a la banda delictiva una réplica de pistola, un cuchillo de 20 centímetros y un celular valorizado en 1,500 soles, que había sido robado momentos antes. Los sujetos fueron trasladados a la comisaría de Mateo Pumacahua para las investigaciones.

En otras intervenciones realizadas por la Policía Nacional, se capturó a tres miembros de la banda criminal "Los Raqueteros de la 57" en Ate. Están inmersos en varios delitos contra la seguridad pública y tenencia ilegal de armas. Tenían en su poder armas de fuego y un vehículo. En VMT, la PNP detuvo a Miguel Ángel Huamántico Alarcón (32), miembro de la banda criminal "Los Malcriados de Villa Sur".





EN GUERRA RUSIA-UCRANIA

"CHINA NO INTERVIENE"

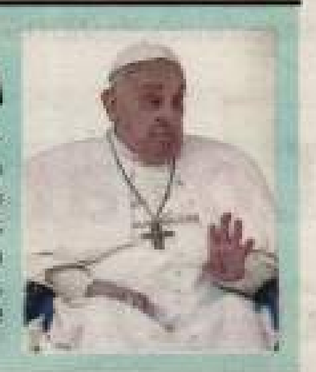
MOSCÚ.- Rusia rechazó ayer categóricamente la implicación de China en la guerra en Ucrania, pese a la captura de combatientes de ese país en la región de Donetsk, mientras su ejército avanza gradualmente en la región ucraniana de Sumi, cuya capital está a poco más de 300 kilómetros de Kiev.



EN BASÍLICA DE SAN PEDRO

PAPA APARECE DE SORPRESA

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco, convaleciente por una infección respiratoria, apareció por sorpresa en la basílica de San Pedro para observar los resultados de la restauración de la zona de Cátedra y saludar a los restauradores, y luego se detuvo a rezar en la tumba de san Pío X.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Acuerdo Nacional: vacío y pintado en la pared

El 22 de julio de 2025 cumplirá 23 años de creación el Acuerdo Nacional (AN) y aunque debemos admitir que se trata de un foro de naturaleza política para abordar los grandes temas del Estado peruano, la verdad es que, durante todo este tiempo, ha estado muy alejado de la realidad nacional. Quienes asisten al AN lo han hecho para calentar el asiento y cumplir con el formalismo que significa participar en dicho foro. El discurso que ha dominado en el AN ha sido siempre sobre la inmediatez y ese ha sido su principal problema. La agenda que han abordado en sus bizantinas discusiones ha sido los asuntos de coyuntura y nada más que eso. Sus reuniones, como ahora, se han realizado en olor de reactivas y nunca con prospectiva de Estado, que es la única actitud que cuenta para querer el desarrollo de un país. La retórica de sus objetivos, finalidades, quehaceres y cuanta cosa más se pueda poner en el índice de sus tediosos informes, son textos muy bien redactados pero que nunca han mirado la profundidad del país, nunca han trazado el objetivo de contar una nación desarrollada. Tenemos un AN mediocre y la prueba de esta realidad es que los peruanos no sabemos que queremos y hacia donde vamos como país. Esa es una tragedia de Estado. ¿Se imagina usted, apreciado lector, que, en la familia, los padres no sepan qué desean construir con sus hijos para el futuro? Eso es lo que pasa a nuestro Perú. No tiene ningún sentido que pasemos todo el tiempo repitiendo que nuestra economía es estable y nuestra moneda es fuerte. Los países que solamente crecen o viven de las cifras como el Perú, jamás alcanzarán el desarrollo. Lo que va del siglo XXI, y sobre todo, la última década, ha sido para el Perú uno de los peores episodios de su vida republicana por hallarse con una clase política todo el tiempo dominada por las pugnas, sin preocuparse por el destino de la patria, sin fajarse por el país y solo pensando en sus intereses personales. Nuestra mayor desgracia es hallarnos sumergidos en una vida terciaria, llena de dinosaurios, que solamente quieren devorar las arcas del Estado, dejando a los intereses nacionales en el subsuelo, sin siquiera considerar la idea básica del Estado-Nación. El AN no ha hecho absolutamente por acabar con la mentalidad conformista de muchos peruanos. No ha hecho nada por trazar metas para el desarrollo educativo de nuestro pueblo. No ha hecho nada de nada por dar paso a una política de salud de enorme dimensión habiendo pasado por la tragedia de la COVID-19. Denuncio que el Perú está viviendo la segunda prosperidad falaz de su historia, sin agenda, sin cronograma, desangrándose, y parchando su destino, porque la primera que nos tocó, como bien dijo Jorge Basadre, fue por haber desaprovechado la bonanza que nos dio a mediados del siglo XIX el guano y el salitre. Necesitamos otro AN, es decir, con otra gente, porque éste AN está vacío y pintado en la pared.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ENTRE FALLECIDOS HAY FIGURAS INFLUYENTES

Aumenta a 221 los muertos en discoteca

La cifra sube mientras realizan las labores de búsqueda y remoción de escombros.

SANTO DOMINGO

Mientras pasan los días hallan más personas fallecidas bajo los escombros, tras la tragedia que se desató en la discoteca Jet Set en Santo Domingo.

Ahora la cifra asciende a más de 221 y a 189 las personas rescatadas con vida tras el derrumbe del techo del local en la madrugada del pasado martes, informaron ayer las autoridades dominicanas.

En el último comunicado oficial, el Gobierno asegura que se mantienen las labores de búsqueda, rescate y recuperación y que los brigadistas y personal técnico siguen desplegados en la zona bajo coordinación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

"Las labores no se han detenido y no concluirán hasta que no se confirme que no queda una sola persona bajo los escombros", agrega la nota.

El miércoles se informó de que se entraba en una nueva etapa, la de recuperación de cuerpos, conforme al protocolo internacionalmente establecido para la gestión de este tipo de emergencias.

Se indicó que esta transición de búsqueda y salvamento a la nueva etapa "no implica el fin de las labores en la zona afectada", sino que, "sin detener las labores de rescate", se entraba en una fase distinta y que, tras ella, comenzará la de investigación sobre las causas del accidente.

El techo del centro nocturno, se desplomó cuando en el local había una fiesta amenizada por el popular merenguero Rubby Pérez, también fallecido en el accidente. No se ha determinado el número de personas que podía haber allí en ese momento, en una discoteca con capacidad para más de mil asistentes.



Tuvieron que improvisar una morgue junto a la discoteca.

ADIÓS A RUBBY PÉREZ

• El presidente de la República, Luis Abinader, la primera dama Raquel Arbaje, sus familiares, compañeros de profesión y seguidores se reunieron en el Teatro Nacional para despedir al merenguero fallecido Rubby Pérez. El mandatario rindió guardia de honor ante el ataúd de este ícono de la cultura dominicana.



RESPONDE A SUBIDA ARANCELARIA DE EE.UU.

China dice que defiende sus intereses

PEKÍN.-El Gobierno chino afirmó ayer que responder a la subida arancelaria de Estados Unidos "no solo es necesario para proteger los intereses legítimos de China, sino también para defender la equidad internacional y el sistema multilateral de comercio".

"EE. UU., guiado por intereses egoístas, ha convertido los aranceles en un arma de presión máxima para obtener beneficios unilaterales. Estas acciones violan las normas de la OMC (Organización Mundial del Comercio), socavan el orden económico global y desafían abiertamente las reglas internacionales", denunció hoy el portavoz del Ministerio de Exteriores chino Lin Jian.

ADMINISTRACIÓN ESTADOUNIDENSE CONFIRMA

Los aranceles a China ahora son del 145%

A los gravámenes ya anunciados se les suma un 20% que existía desde antes del inicio de una guerra comercial

WASHINGTON

Los aranceles que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha impuesto a China ascienden en total al 145 %, según confirmó la Casa Blanca a la cadena CNBC.

La Presidencia estadounidense publicó ayer la enmienda que recoge el incremento de los gravámenes a Pekín hasta el 125 % anunciado ayer.

Un funcionario confirmó a la cadena que este arancel se suma al del 20 % que existía desde antes de que el republicano iniciara una guerra comercial con casi todos los países del mundo el pasado 2 de abril.

China es el único país al que el magnate neoyorquino dejó fuera de la tregua de 90 días decretada ayer mientras prosigue las negociaciones con sus socios comerciales.

Según Trump, Pekín mostró una "falta de respeto a los mercados". Antes de este último incremento, el gigante asiático ya cargaba con un gravamen del 104 % y había activado aranceles contra EE.UU. para igualar esa cifra.

El Gobierno chino aseguró que tiene "una voluntad firme" y "recursos abundantes" para responder "con determinación" si Estados Unidos insiste en "intensificar aún más sus medidas restrictivas económicas y comerciales".

Por su parte Trump en su red social, Truth Social escribió: "En algún momento, ojalá en un futuro cercano, China se dará cuenta de que la época en que estafaba a EE.UU. y a otros países ya no es sostenible ni aceptable", dijo Trump en su red social, Truth Social.



Trump aumentó aranceles por represalias comerciales de Pekín.

REPUNTE EN MERCADOS

• Las acciones estadounidenses cayeron ayer después de que la Casa Blanca aclarara que su arancel sobre todos los productos chinos era de al menos 145%. En tanto el anuncio de una pausa de 90 días en todos los aranceles "recíprocos" provocó un fuerte repunte en los mercados estadounidenses.

AFIRMA QUE SE EMITIÓ DECLARACIÓN SIN CONSENSO

Argentina denuncia "violación de procedimientos" en Celac



BUENOS AIRES.- El Gobierno argentino denunció ayer una violación de los procedimientos que rigen en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), tras afirmar que en la cumbre de este organismo en Honduras se emitió una declaración sin el necesario consenso.

"Argentina exige el respeto al principio de consenso en la Celac y denuncia la violación de procedimientos", indicó la Cancillería argentina en un comunicado, que subrayó además que ese país "deja constancia formal de que la denominada 'Declaración de Tegucigalpa' carece de validez y no puede ser considerada un documento oficial de la Celac".

La 'Declaración de Tegucigalpa' fue emitida el miércoles al cabo de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac, celebrada en Honduras y a la que el presidente argentino, Javier Milei, no asistió.

En un escenario convulsionado por los aranceles anunciados por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, la declaración rechaza "la imposición de medidas coercitivas unilaterales, contrarias al Derecho Internacional, incluidas las restrictivas al comercio internacional".

El texto de la declaración final no tuvo el apoyo de Argentina, Paraguay y Nicaragua, pero el Gobierno de Honduras la emitió bajo el argumento de que el texto contaba con el "consenso suficiente" de 30 de los 33 Estados miembros del organismo.

NOTAS BREVES



MATARON A 157 LÍDERES SOCIALES

BOGOTÁ.- En 2024 fueron asesinados en Colombia 157 líderes sociales y defensores de derechos humanos, 11 casos menos que en 2023, lo que evidencia que la vida de estos líderes no está garantizada, según un informe de la ONG Somos Defensores publicado ayer jueves.

NUEVA HUELGA EN LA PAZ

LA PAZ.- Los sindicatos de conductores de La Paz, la sede del Gobierno y el Parlamento de Bolivia, realizaron ayer una huelga en protesta contra la intención del Concejo Municipal de aprobar una norma local para revertir el aumento de las tarifas del transporte público que rige desde febrero en la ciudad.

DEBILIDAD ECONÓMICA

El Banxico prevé riesgos por tasas de EE.UU.



CIUDAD DE MÉXICO.- El Banco de México (Banxico) previó ayer debilidad económica y riesgos por los aranceles de Estados Unidos, aunque insistió en que el panorama inflacionario permitirá más recortes a la tasa de interés.

"Todos observaron que la actividad económica nacional ha continuado desacelerándose. En particular, la mayoría hizo notar que durante el cuarto trimestre de 2024 la actividad económica se contrajo", expuso la Junta de Gobierno del banco central en un documento.

La minuta corresponde a la reunión del 27 de marzo, cuando Banxico rebajó la tasa de interés al 9 %, su sexto recorte consecutivo y el segundo de 50 puntos ante el "proceso desinflacionario" que percibió en el país.

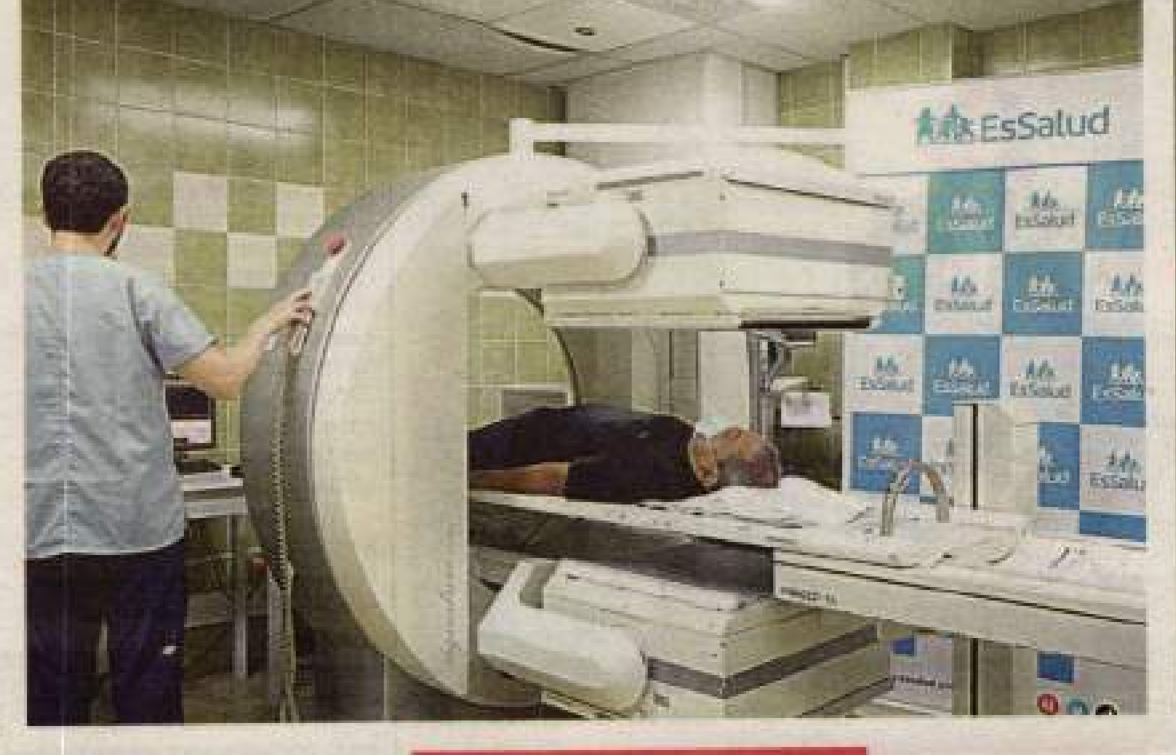
El texto se difunde tras revelarse el miércoles que la inflación general subió en marzo al 3,8 %, con lo que hila dos meses al alza y terminó el primer trimestre por encima de las expectativas del mercado.

"La mayoría notó que los riesgos asociados con la política comercial en EE.UU. tendrían repercusiones tanto al alza como a la baja para la inflación", observó el organismo autónomo.

Especialistas de EsSalud cuentan con una herramienta clave en el tratamiento de las afecciones.

EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DETECTAN FASES DE LA ENFERMEDAD

Revoluciona diagnóstico del cáncer con MEDICINA NUCLEAR





A LA VANGUARDIA

- Una PET/CT es una prueba que combina una tomografía por emisión de positrones (PET) con una tomografía computarizada (TC)
- El Hospital Almenara se posiciona como uno de los centros de referencia en el país en el uso de tecnologías avanzadas para el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

El Hospital Nacional Guillermo Almenara de EsSalud fortalece la lucha contra el cáncer con el uso de equipos de alta tecnología en su servicio de Medicina Nuclear, como el PET/CT, que permite diagnosticar con precisión la fase en la que se encuentra la enfermedad y hacer un seguimiento detallado de su evolución.

El doctor Danfer Huapaya García, jefe del servicio de Medicina Nuclear del hospital, destaca que el PET/CT es una herramienta clave en el diagnóstico oncológico, ya que permite evaluar el estadio del cáncer, diferenciando si se encuentra en una fase in situ o si ha habido metástasis. "Es un estudio de suma importancia tanto en la detección inicial de la enfermedad como en su seguimiento, permitiendo ajustar los tratamientos de manera precisa y oportuna", señaló el especialista.

DIAGNÓSTICO PRECISO

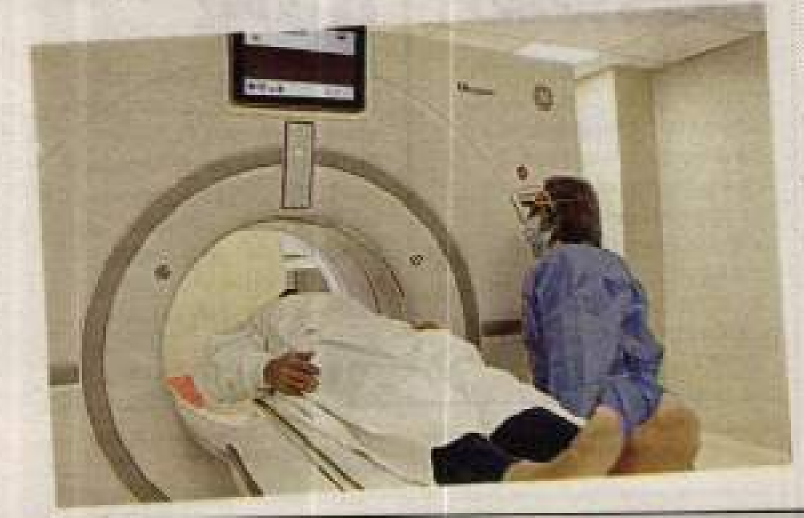
El servicio de Medicina Nuclear del Hospital Almenara realiza aproximadamente 16,000 estudios anuales, de los cuales más de 2,500 corresponden a exámenes con PET/CT.

En el primer trimestre del año, se llevan a cabo alrededor de 360 estudios con esta tecnología, permitiendo a los especialistas evaluar la función de tejidos y órganos afectados por el cáncer y optimizar los tratamientos. El PET/CT es utilizado para diagnosticar diversos tipos de tumores, como los de cabeza y cuello, pulmón, cérvix, endometrio, estómago, colon, ovarios, linfomas, mama, hepatocarcinoma, próstata, páncreas, riñón, vejiga, entre otros.

Además, permite monitorear la efectividad del tratamiento en curso y realizar ajustes si es necesario, mejorando las probabilidades de recuperación de los pacientes.

SUSTANCIAS RADIACTIVAS

- Es importante mencionar que la medicina nuclear es una especialidad médica que utiliza sustancias radiactivas para diagnosticar y tratar enfermedades.
- La medicina nuclear moderna es fundamental para lograr una medicina personalizada (o de precisión), lo que permite elegir un tratamiento específico que se adecúe al estado de cada paciente o a su predisposición a padecer una enfermedad.



EN OTRAS ESPECIALIDADES

La medicina nuclear no solo contribuye al diagnóstico del cáncer, sino que también permite el tratamiento con radiofármacos, sustancias radiactivas utilizadas para atacar las células cancerosas.

En el Hospital Almenara, se emplean tratamientos con Yodo-131 para el cáncer de diferenciado de tiroides y Samario-153 para aliviar el dolor óseo metastásico. Además, la tecnología de Medicina Nuclear en el hospital también se aplica en otras áreas como cardiología y neuropsiquiatría, permitiendo diagnósticos más precisos en enfermedades psiquiátricas y trastornos neurológico.

Gracias a la incorporación de equipos PET/CT y la utilización de radiofármacos, se brinda atención especializada a pacientes oncológicos de la Red Almenara y de otros centros de salud a nivel nacional, reafirmando su compromiso con la innovación y la mejora continua en la lucha contra el cáncer.

A NIVEL MUNDIAL EMPEORA ESTA SITUACIÓN

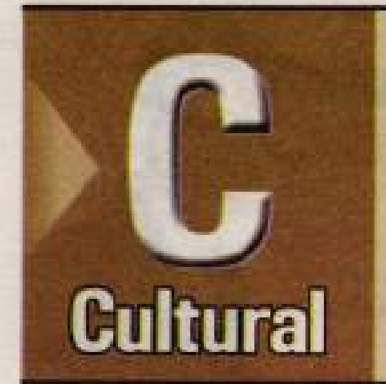
La salud carece de los recursos suficientes

La mayoría de gobiernos no están dirigiendo los suficientes recursos a la sanidad y están incumpliendo así su deber de garantizar el derecho humano a la salud, una situación que se está agravando en muchos países por el recorte de la ayuda internacional por parte de Estados Unidos, revela un análisis de los datos más recientes.

La organización proderechos humanos Human Rights Watch difundió ayer los resultados de un análisis basado en nuevos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y , los que confirman que tras la pandemia de covid-19 la financiación pública para la sanidad se redujo a medida que esta amenaza se iba mitigando y que la inflación se disparó.

La consecuencia ha sido que, de acuerdo a las últimas estadísticas disponibles, 141 gobiernos gastan menos del 5 % de su PIB en servicios públicos de salud, un porcentaje que está considerado como el mínimo requerido en un país.





EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

SEMANA SANTA AYACUCHA

En el Hall de los Pasos Perdidos del Congreso de la República, se inauguró ayer la exposición fotográfica "Semana Santa ayacuchana". La Semana Santa en Ayacucho, declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2022; es una de las celebraciones religiosas más emblemáticas del país.



MINISTERIO DE CULTURA IMPULSA

ENFOQUE INTERCULTURAL

Con el fin de contribuir a que los gobiernos subnacionales y entidades incorporen en los servicios públicos la pertinencia cultural y lingüística junto a la prevención y sanción de la discriminación, el Ministerio de Cultura impulsa cerca de 100 ordenanzas con enfoque intercultural en distritos, provincias y regiones



PABELLÓN DEL PERÚ TAMBIÉN ES PROTAGONISTA

Machu Picchu y sus tesoros en EXPO DE OSAKA

Los visitantes podrán disfrutar de sus tradiciones culturales, artesanía, música, danza, artesanía y gastronomía.



Al ritmo de la "Valicha" y con una vibrante exhibición de Machu Picchu, sus tesoros nacionales y su reconocida gastronomía, el pabellón de Perú en la Exposición Universal de Osaka - Japón, busca transportar a los visitantes a lo más profundo de la riqueza cultural del país andino.

Bajo el lema "Posibilidades infinitas", el pabellón peruano -de aproximadamente 300 metros cuadrados- recibe a los asistentes con una fachada imponente de Machu Picchu que da paso a una experiencia inmersiva. Esta invita a recorrer emblemáticos destinos del país como la ciudad sagrada de Caral, el desierto de Nasca, la Reserva Nacional de Paracas, los andenes de Moray o la exuberante Amazonía de Loreto.

ESTE DOMINGO

- **La inauguración oficial del pabellón peruano en la Expo de Osaka 2025 se llevará a cabo este domingo 13 de abril, hasta el 13 de octubre.**
- **Contará con la presencia de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén, quien encabezará la ceremonia.**

"Estamos muy expectantes por la cantidad de visitantes que podamos recibir en los próximos seis meses y entusiasmados por mostrarle al público japonés y de toda la región Asia-Pacífico lo que Perú tiene para ofrecer a Japón, al mundo y a la humanidad", explicó a EFE el comisario general del pabellón, Daniel Cavero.

En una segunda sala, los visitantes pueden apreciar vestimentas tradicionales, danzas folclóricas, una muestra de productos peruanos -como la quinoa y el chocolate- y una barra donde se puede degustar el pisco, bebida emblemática del país.

El pabellón alberga también la exposición "Los Tesoros del Señor de Sipán", que presenta réplicas de joyas del célebre gobernante mochica del siglo III, así como piezas de cerámica de la cultura Nasca.

LLEGA AL TEATRO POR SEMANA SANTA

La historia de Moisés y el mar Rojo

Hoy se estrenará la obra "El Príncipe de Egipto", una conmovedora historia de Moisés, un esclavo hebreo que es salvado de la muerte y criado como un príncipe de Egipto.

La obra es una adaptación del musical estrenado en el Dominion Theatre de Londres y está basada en la película de DreamWork.

La cita es en el Centro Cultural de la UNIFE, cuenta con la participación de 80 jóvenes artistas de los colegios Villa Caritas y San Pedro, entre actores, músicos, cantantes y bailarines. Habrá funciones sábado y domingo.



EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

¿Cómo se lee (y comenta) un poema?

Para Héctor Ñaupari

¿Cómo se lee (y comenta) un poema? Aprender a leer poesía, con teoría y técnica, es el camino recto para aprender a escribir (y a comentar) poesía. Al menos, ese es el pasaje indefectible de los que no hemos nacido genios, ni poetas. Harold Alva, que es poeta y gestor cultural, organizó un "armisticio literario" entre Héctor Ñaupari, que era poeta y ensayista, y yo, que podría ser considerado un ensayista, pero no un poeta. La urdimbre de la reconciliación es la siguiente: Harold nos dijo, a Héctor y a mí, que uno quería volver a ser amigo del otro, y que la única forma era que yo presentara su libro de poesía "Malévola tu ausencia" (Lima: Editorial Summa, 2019) en la Feria del Libro. Héctor y yo teníamos veinte años de enemistad. No podíamos eludir la trama. De modo que, recurrí a la lectura de dos libros a fin de que me sirvieran como clave teórica y metodológica, propia del canon: Rainer María Rilke, "Cartas a un joven poeta", pues ahí el poeta y novelista austrohúngaro le enseña a su amigo, el diletante Franz Xaver Kappus, que la condición para adquirir el oficio de poeta es que los martillazos únicamente del corazón se conviertan en el martilleo del proceso creativo; y Angel Luis Luján Atienza, "Cómo se comenta un poema" (Madrid: Editorial Síntesis, 1999), pues ahí el profesor español nos enseña las categorías básicas, para mí la lógica básica, de la teoría literaria, de la estilística. Este manual está organizado en cinco capítulos. A saber, el primero, titulado "Los marcos del poema", está dedicado a los géneros líricos, el título, y las citas que encabezan los poemas; el segundo, titulado "Contenido temático", está dedicado a qué es, cómo aparece directa o indirectamente, cómo de determina el tema, a partir de isotopías y tópicos literarios, y cómo se estructura textualmente; el tercero, titulado "Estructura textual", está dedicado a los modelos estructurales de carácter sintáctico, semántico y pragmático, a las estructuras por repetición, a la desestructura, y al cierre del poema; el cuarto está dedicado a los niveles lingüísticos de análisis, como son el nivel léxico semántico, el léxico del poema, las figuras semánticas, los tropos, las formas gramaticales, las figuras morfológicas, los usos de la sintaxis, las figuras sintácticas, los paralelismos, las correlaciones y los emparejamientos, y el nivel fónico como el sonido de la poesía, y la métrica; el quinto, dedicado a la pragmática del poema, los deícticos de persona, los deícticos de tiempo y lugar, los actos del habla, y la intertextualidad. Por supuesto, a partir de mi clave teórica básica, leí, y comenté, básicamente por la forma, el libro de poesía de Héctor, "Malévola tu ausencia". En la presentación, leí un poema del libro, escrito en clave de intertexto, titulado "Emma Bovary", en insinuación al personaje de Gustave Flaubert, que resultó premonitorio, por la muerte casi inmediata de Héctor: "Ahora sé que... me tomarás del brazo y nos perderemos en esta tarde en la que el sol está por morir. Y mi mirada está ciega, observando el punto más distante. Y en él, con el arsénico aún en el reborde de tu rostro, te veo alcalzándome, Bovary". Héctor y yo nos abrazamos, y nos confesamos mutuamente que, en el tiempo del distanciamiento, y enemistad, nos habíamos leído secretamente. Me escribió una dedicatoria significativa: "Para mi querido y recuperado amigo". Les conté a los poetas, Héctor y Harold, mi procedimiento de estudio para poder leer (y comentar) la poética de Malévola tu ausencia: "Me he parado sobre los hombros del gigante Rilque".



GREEN DAY

LANZARÁN SU PELÍCULA

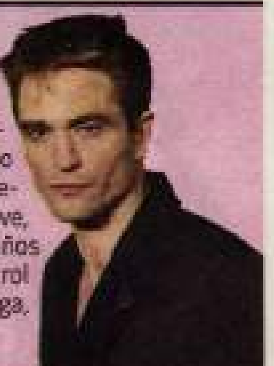
Los integrantes de Green Day producen una nueva comedia inspirada en la banda. La producción, llamada 'New Years Rev', está inspirada en la banda icono del pop punk formada por Billie Joe Armstrong, Mike Dirnt y Tre Cool. La historia seguirá a tres amigos, interpretados por Ryan Foust, Kylr Coffman y Mason Thames.



ROBERT PATTINSON

SERÁ VILLANO EN 'DUNE 3'

El universo de Dune sigue expandiéndose, y ahora Robert Pattinson suena como una posible incorporación para la tercera entrega dirigida por Denis Villeneuve, que verá la luz en 2027. El actor de 38 años está en conversaciones para asumir el rol de villano en la siguiente cinta de la saga, 'Dune: Messiah'.





#Farafacebook



Juanes
Juanes
Cantante

Sumando más fechas en Argentina, Mendoza!! Nos vemos el 30 de octubre!! Emocionado de estar con ustedes. Juantes Latam Tour 2025.



Chayanne
Chayanne
Cantante

Mi gente de República Dominicana me uno a ustedes durante éste tragico accidente que se ha llevado la vida de muchas personas que solo buscaban pasar una noche feliz.



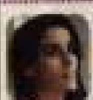
Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cantante

Hermanitos los espero el próximo sábado California, donde este servidor estará firmando algunas botellas del tequila con mayor sabor a México.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

La vida no se trata de ser un ganador o un perdedor.Se trata de ser uno mismo y dar lo mejor. La palabra tiene consecuencias. El silencio también.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

¡Qué bonita novela hicimos amigo mío! ¡Que felicidad haber sido parte de esta bonita historia! Y que alegría que te hayas sumado a Soltera, Casada, Viuda, Divorciada 2.



Shakira
Shakira
Cantante

¡Las Mujeres Ya No Lloran es la gira #1 en el mundo! ¡No puedo agradeceros lo suficiente por todo el amor, apoyo y aullidos! #LMYNLWorldTour.

"Me denunciaste INJUSTAMENTE"

LEONARD LEÓN

RENZO ZUTA

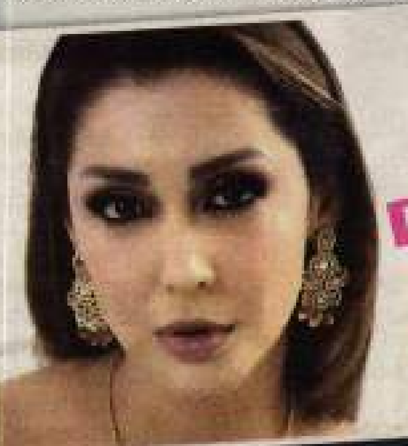
renzo.zuta@expreso.com.pe

El tiempo perdido nadie te lo devuelve, menos cuando la denuncia que tanto se te acusa es presuntamente falsa. Este es el caso de Leonard León, quien durante tres años tuvo que batallar para demostrar su inocencia, después de que Karla Tarazona le interpusiera una denuncia por violentar psicológicamente a sus hijos.

Hoy, totalmente absuelto y ya habiendo recuperado el derecho de visitar a sus hijos, compartió su historia. "El día 31 de enero del 2022 se me denunció injustamente por violencia psicológica hacia mis menores hijos. Inmediatamente se dictaron medidas de protección con el fin de que no se ejerza violencia, algo inaudito", comentó Leonard.

Después de tres años de estar apartado de sus hijos, las investigaciones le dieron la razón a Leonard. "El psicólogo determina que mis hijos no presentan afectación psicológica de mi parte. Todo se basó en hechos falsos. Fueron tres años de lucha intensa por demostrar la verdad ante hechos falsos. Expreso mi alegría de que ya se levantaron las medidas con orden del juez de archivo definitivo, lo cual demuestra mi inocencia", señaló.

Finalmente, León alista una nueva demanda contra Karla. "Gracias a Dios, hoy en día puedo verlos sin temor a que se inventen nuevos hechos. Saquen sus propias conclusiones", anotó.



PODRÁ VER A SUS HIJOS

Luego de tres años, la justicia determinó que cantante nunca dañó psicológicamente a sus hijos y le levantó medidas de restricción.


INICIARÁ UNA NUEVA DEMANDA CONTRA CUEVA POR PENSIÓN DE ALIMENTOS

Pamela no se quedará de brazos cruzados



Pamela López no se quedará de brazos cruzados luego de que la Fiscalía archivara la denuncia, tanto de ella como la de Christian Cueva, por violencia física.

En conferencia de prensa anunció que el futbolista será denunciado por violencia familiar en agravio a sus hijos por no cumplir con la pensión correspondiente. "Es muy doloroso e indignante, él dice: '¿por qué no me denuncia por alimentos, por qué no denuncia?'; porque obviamente, hasta el último minuto, apelamos a la buena fe y conciliar y que demuestre ese amor por sus hijos", dijo Pamela que aún no inicia acciones contra su aún esposo por pensión de alimentos.



De otro lado, en adelantos del programa 'Esta noche' cuestionó a Melissa Klug por negar amorío con Cueva."



PIDIÓ LA SALIDA DE AGOSTINI

Karen Dejo se mostró furiosa con Fabio Agostini por el bajo rendimiento del extranjero en la competencia de EEG. "Si él está cansado o no quiere estar en el programa, debe decirlo e irse, porque no está aportando nada; anda cansado, todos le ganan", dijo molesta la guerrera.



SE PUSO MALCRIADO EN REALITY

Miguel Arce fue duramente cuestionado en redes sociales por el mal comportamiento que tuvo en 'El gran chef' al lanzar una hamburguesa contra una mesa e irse furioso del set tras ser acusado por Javier Masías de hacer trampa. Tras esto al chico reality no le quedó de otra que pedir disculpas. "Perdí el control, pero vamos a salir adelante", expresó.

"Lo que vivimos es DE TERROR"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Conocidas conductoras de televisión respaldaron el paro de transportistas que paralizó ayer Lima y Callao ya que aseveran, la inseguridad que atraviesa nuestro país está desbordada.

"Los principales medios hablan de los extorsionadores, de los asesinatos de los choferes y se graban. Es inaudito, parece una película de terror. Tal vez llegaremos al punto de poner un toque de queda en el país ante tanto sicariato", indicó Ethel Pozo.

Janet Barboza por su parte agregó que debido a la inacción del gobierno, el país está en manos de la delincuencia. "Realmente un chofer de bus, un bodeguero, un emprendedor que no paga su cuota se convierte en parte de las estadísticas, es de terror y la rabia nos embarga en este momento. Las imágenes que hemos visto superan a cualquier película. Acá los delincuentes nos están diciendo quiénes mandan. Miren lo que pasó con este chofer de combi y lo graban para hacer que el país tiemble y el gobierno inepto que no hace nada", señaló.

FARÁNDULA APOYA PARO
Janet Barboza y Rocío Miranda respaldaron a transportistas y consideran que inseguridad ciudadana es insostenible en nuestro país.

Rocío Miranda, por su parte, dijo sentir impotencia por la ola de extorsión. "Estamos en nuestro derecho de protestar ante un gobierno que no hace nada y que no tiene los pantalones para poder combatir a la delincuencia. Esto que vive el Perú ya es un terrorismo urbano, ya rebalsó todos los límites", precisó. Los cantantes y grupos de cumbia que hace poco realizaron marcha tras la muerte del cantante de Armonía 10, no hablaron sobre el tema.



DARINKA RAMÍREZ

Pide pensión y casa a Farfán

Arde Troya. Jefferson Farfán y la madre de su última hija, Darinka Ramírez, están enfrascados en una batalla legal por su hija. Mientras la empresaria inmobiliaria ha solicitado al exjugador que pague una pensión alimentaria mensual de S/3,500, el jugador está tomando medidas legales para defenderse luego de que sea denunciado por presuntas agresiones psicológicas, insultos, humillación y acoso.

Darinka también exige que la 'Foquita' continúe con el pago del alquiler del departamento donde vive con su hija, cubra los servicios y se haga cargo del sueldo mensual de la nana. Además, ha solicitado el uso del botón de pánico y que no se le acerque a menos de 200 metros, salvo que esté amparado por el régimen de visitas.



LAURA SPOYA

Dice adiós a programa

Laura Spoya anunció su salida del programa 'La noche habla', pues asegura que estaba descuidando a sus hijos. "Llegaba a casa casi a la una de la mañana y me levanto todos los días a las seis y media. Soy una mamá que trata de estar presente para ellos, porque eso es algo que yo no tuve", señaló.

CONDUCTORA REVELA DURA EXPERIENCIA QUE VIVIÓ DE NIÑA

Laura Bozzo reveló que fue abusada por médico

Aunque la vida de Laura Bozzo ha sido un libro abierto, la conductora todavía tenía más cosas que contar, entre ellas, una dolorosa experiencia de abuso sexual a manos de un médico. "Soy una sobreviviente", dijo Bozzo, al señalar que "poco se sabe de todo lo que ha sufrido".

Durante un especial de 'La casa de los famosos all stars' llamada 'Tú por tú', la polémica figura contó en tercera persona el abuso que sufrió.

"A los 10 años cuando fue un médico a chequearte, y tú no sabías exactamente qué era lo que te estaba chequeando. Dabas gritos y no querías que el médico te tocara; sin embargo, ése médico te tocó de una manera que no era la adecuada'. Era esa sensación espantosa que tú viviste, fue horrible... tú te creías culpable" expresó Laura Bozzo con la voz entrecortada y a punto de llorar.

Agregó que todas las malas experiencias que ha vivido, la convirtieron en una mujer fuerte que lucha por los derechos de los menos favorecidos.

"Yo soy Laura, la defensora de las mujeres, la guerrera, la que siempre le ha ido bien, la que siempre le ayuda a la gente, la que siempre le soluciona la vida la gente, pero ella nunca subo solucionar su propia vida, soy un fracaso'.

ACUERDO MUTUO

El cantante fue demandado, en 2022, por su sobrino, por supuesto abuso sexual. Luego de casi 3 años en disputa, ambos pusieron fin a su conflicto.

RICKY MARTIN

Finalizó guerra con SU SOBRINO

Tras casi tres años de conflicto legal, Ricky Martin y su sobrino Dennis Yadiel Sánchez Martin, pusieron fin a su conflicto y pidieron que se desestimaran las demandas que los enfrentaban. El abogado del cantante, confirmó que los involucrados llegaron a un acuerdo, luego de que ambas partes solicitaran que se desestimara la demanda y la contrademanda que los enfrentaba.

"Se trata de un acuerdo de desestimación de ambas partes con perjuicio, o sea que ambas partes, uno a cambio del otro, desisten del caso, y lo terminan para siempre. Con perjuicio quiere decir que no pueden volver a demandarse por estos hechos", explicó.

El conflicto entre Ricky Martin y su sobrino comenzó en julio de 2022, cuando Dennis Yadiel Sánchez solicitó una orden de alejamiento contra su tío, a quien señalaba de presunto abuso sexual. Estas acusaciones fueron negadas por el astro boricua, quien aseguró que los señalamientos lo estaban afectado tanto a él como a su familia. Asimismo, expresó que su sobrino estaba "lidiando con problemas mentales".

En septiembre de ese mismo año, Ricky Martin contrademandó a su sobrino por "extorsión, persecución maliciosa, abuso de derecho, daños y perjuicios". En mayo de 2023, Dennis Yadiel exigió una compensación de 10 millones de dólares luego de interponer una contrademanda contra su tío, a quien acusaba de una presunta "conducta sexual no consensuada".

TITO NIEVES

Se despide en el Teatro Nacional

Tras anunciar su retiro de los escenarios y la celebración de sus 50 años de trayectoria con una gira mundial denominada '50 años - La Historia Tour', Tito Nieves confirmó que Perú será una escala en esta gira, por lo que el próximo domingo 29 de junio cantará en el Gran Teatro Nacional junto a toda su orquesta y coros.

Con 66 años a cuestas, el también llamado 'Pavarotti de la salsa' tiene una carrera plagada de premios y reconocimientos como los Globos de Oro, ACE Awards y Premios Lo Nuestro; así como ha grabado más de 20 álbumes de los que han salido clásicos como 'De mi enamórate', 'Sonámbulo', 'El amor más bonito', 'Señora Ley', y el más reciente hit 'Fabricando fantasías'.



TEPHA LOZA

Rechazó al 'Valor de la verdad'

La hermana menor de Melissa Loza, Tepha Loza, descartó categóricamente sentarse en el sillón rojo de 'El valor de la verdad', pese a las propuestas. "En algún momento de mi vida me lo propusieron, pero no. Muero en mi ley que jamás lucraría con mi vida. Antes habré cometido errores públicamente, pero jamás me pagaron por algo así. Mi paz mental no tiene precio", finalizó.



GAUCHA LANZÓ PROGRAMA FITNESS DONDE ESPERA AYUDAR A GENTE CON SOBREPESO

Aixa Sosa: "De niña yo sufrí bullying"

Ilusionada porque su sueño se hizo realidad, Aixa Sosa, la actual pareja de Mauricio Diez Canseso, presentó oficialmente su programa 'Aixa fitness' que se emitirá por YouTube.

En reunión con la prensa, esta joven gaucha reveló los motivos que la impulsaron a emprender este proyecto. Y es que la rubia confió que de pequeña sufrió bullying por su sobrepeso, y a través de las pantallas quiere transmitir un mensaje de cómo llevar una vida sana con ejercicios, alimentación saludable y tips sobre belleza.



"Mi misión principal es buscar un cambio positivo en las personas, yo tengo una fuerte historia detrás porque de chica tuve sobrepeso y fui víctima de bullying", confió.

¿Sufriste mucho bullying?

Muchísimo, me decían muchas cosas por las calles. Fue una parte fuerte en mi vida.

Necesitaste ayuda de un psicólogo...

Fui a terapia, por eso también quiero hablar en el programa sobre eso. Comunicar estos temas con los que la gente se siente muy identificada.

¿Cuánto kilos llegaste a bajar?

Algo de 30 kilos, y en la adolescencia fue una etapa difícil. Por eso quiero ayudar a la gente sobre la buena alimentación.

¿Cuándo se emite el primer programa?

La primera semana de mayo, pronto comunicaremos los horarios.

Expreso GRAMA

Nro. 8,295

Pilar · Última vocal · ●●● (Morse) · Hebra para coser · 1,005 (romanos) · 2 (romanos) · Junta, congrega

... Camacalán · Ama · Masa · Amperio · Siglas de la UF · Antes de la M · Sin valor · Todo (inglés) · Nota para Perú · Persona que dirige un grupo · Desconocido · Río del Perú · Sitio de la campanada · 4.ª letra griega · Resistencia

Bahía grande · Oro · Ir (inglés) · Ejemplo (abrev.) · Bronce · Entrega · Vítor deportivo · Pedazo · Radio reductor de cabezas · 1 (romanos) · Día (portugués) · Ángulo · Dentro de · Voz de arrullo · ... Trópica

La bebida · 2.ª persona · Receptor sanguíneo universal · Hectárea · Razón · Fusil automático belga · Robert E. ... (general confederado en la Guerra de secesión) · Nombre de letra P · Pueblo germano en Italia · Santo Tomás · Cuchillo ceremonial inca · Rubén ... (EE.UU.) · Bere-Bere (onda) último (latín) · Cadena de animal

Yo · Antes de la B · Fosta · Esta · Se atreve · Personaje (serie 007) · Frío · Después de la J · Signo · La última cuando daba lectura · Arriba (inglés) · 500 (romanos) · 5.ª letra · 50 (romanos) · Productivo

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy sentirás una oleada de energía y motivación. Es un excelente día para iniciar proyectos o retomar aquellos que habías dejado pendientes. Tu entusiasmo será contagioso.

TAURO (21 abr-20 may)
Disfruta de los pequeños placeres de la vida y concéntrate en construir bases sólidas en tus proyectos. Es un buen momento para revisar tus inversiones y planificar a largo plazo.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Es un día ideal para el aprendizaje, el intercambio de ideas y la conexión con los demás. No temas expresar tus opiniones de manera clara y concisa.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Concéntrate en nutrir tu hogar y tus relaciones más cercanas. Es un buen día para la introspección y para cuidar de tu bienestar emocional. En el amor, la ternura y la comprensión serán fundamentales.

LEO (23 jul-20 ago)
Es un día excelente para destacarte en lo que hagas y para buscar el reconocimiento por tus esfuerzos. No dudes en tomar la iniciativa y liderar. En el amor, tu magnetismo atraerá miradas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Es un buen momento para enfocarte en tus tareas pendientes y en mejorar tu rutina diaria. Presta atención a tu salud y bienestar. En el amor, la practicidad y el apoyo mutuo fortalecerán la relación.

LIBRA (22 set-22 oct)
Buscarás armonía y equilibrio en todas tus interacciones. Rodéate de belleza y disfruta de la compañía de tus seres queridos. En el amor, el romance y la búsqueda de la igualdad serán importantes.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
No temas profundizar en tus emociones y transformar aquello que necesite cambio. Tu intuición estará muy aguda. En el amor, la pasión y la conexión profunda serán protagonistas.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Sentirás un fuerte deseo de aventura y expansión. En el amor, la libertad y la aventura compartida serán importantes. La salud pasa por buenos momentos.

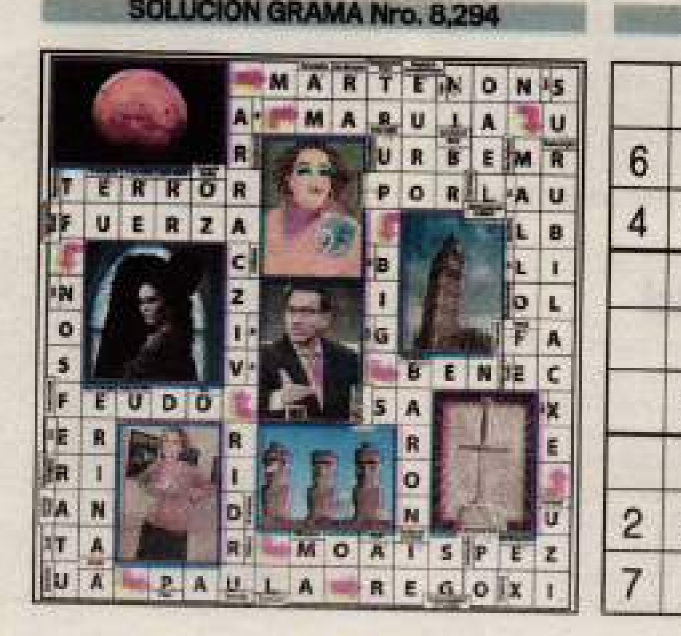
CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Es un buen momento para enfocarte en tu carrera y en tus responsabilidades. Recibirás el reconocimiento por tu arduo trabajo. En el amor, la estabilidad y el compromiso serán valorados.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu creatividad e innovación estarán en su punto álgido. No temas romper con lo convencional. En el amor, la originalidad y la amistad serán la base de la conexión.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu sensibilidad y empatía estarán muy acentuadas. Confía en tu intuición y permítete soñar. En el amor, la comprensión y la conexión emocional profunda serán esenciales.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,294



SUDOKU Nro. 8,768

			5	2				6
6			1				7	9
4	9							
						4	9	
		1				2		
	3	7						
							6	1
2	5				4			8
7				9	8			

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8767

3	6	9	4	8	5	7	2	1
8	4	7	2	3	1	5	9	6
1	5	2	9	6	7	4	3	8
6	3	5	1	7	9	2	8	4
9	8	4	6	5	2	1	7	3
7	2	1	8	4	3	6	5	9
4	7	6	3	2	8	9	1	5
2	9	8	5	1	4	3	6	7
5	1	3	7	9	6	8	4	2

APERTURA (13:15 H)

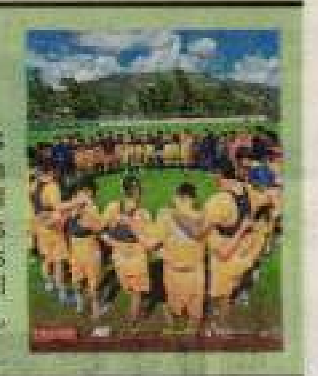
AYACUCHO FC VS. UTC



HUANTA.- Sin margen de error. El Ayacucho FC mide fuerzas con el UTC en el Manuel Eloy Molina Robles de Huanta (13:15 h) por la jornada 8 del Apertura. Tanto los "Zorros" como el "Gavilán" han cosechado cinco puntos en este primer certamen de la temporada y están complicados con la zona de descenso.

APERTURA (15:30 H)

CHANKAS VS. HUANCAYO



ANDAHUAYLAS.- Frente a frente. Los Chankas reciben al Sport Huancayo en Andahuaylas (15:30 h) por la 8ª fecha del Apertura. Los "guerreros", duodécimos con 7 unidades, no han perdido en sus últimas tres presentaciones. En tanto, el "Rojo Matador", octavo con 10 puntos, viene de dos caídas consecutivas.

EUROPA LEAGUE. MANCHESTER UNITED DEJA IR EL TRIUNFO ANTE EL LYON (2-2) EN FRANCIA

Serie ABIERTA

Goles de Yoro (45+5') y Zirkzee (88') para los "Red devils", y Almada (25') y Cherki (90+5') para los galos.

LYON

Se le escapa el triunfo. El Manchester United cedió un empate en su visita al Lyon (2-2) ayer por la ida de los cuartos de final de la Europa League. Los "Red devils" remaron contra la corriente para darle vuelta a un compromiso complicado; sin embargo, se encontraron con la resiliencia de los franceses, que lograron ponerle dramatismo a la llave sobre el cierre.

Un tiro libre de Thiago Almada (25') pasó de ser un centro venenoso a un remate complejo que encontró destino de red ante la nula reacción de André Onana. 1-0 para los locales y fiesta en las tribunas.

Los dirigidos por Rúben Amorim adelantaron sus líneas con la obligación de asumir el protagonismo. Leny Yoro (45+5'), con cabezazo contra el piso decretó el 1-1 transitorio antes de irse al descanso.

En el complemento, las acciones estaban parejas, pero un gran centro de Bruno Fernandes encontró por el segundo palo a Joshua Zirkzee (88'), quien con golpe de cabeza, firmó el 2-1 para los ingleses.

La victoria visitante parecía sentenciada, pero apareció la viveza de Rayan Cherki (90+5') para capturar un rebote dejado por Onana y firmar el 2-2 definitivo. Todo se definirá en Old Trafford el próximo jueves 17 de abril.



Empates

El Tottenham (ING) igualó con el Frankfurt (ALE) (1-1), mientras que el Rangers (ESC) empató con el Athletic Club (ESP (0-0) ayer por la ida de los cuartos de final de la Europa League. Otro resultado: Bodo Glimt-Lazio (2-0).

UNIVERSITARIO

Olimpia tras los pasos de Bustos

ASUNCIÓN.- Se encienden las alarmas. Fabián Bustos, entrenador de Universitario de Deportes, es serio candidato para ponerse el buzo del Olimpia de Paraguay. Tras la destitución de Martín Palermo, el equipo guaraní está más que interesado en contar con los servicios del estratega argentino, quien tiene una cláusula de rescisión con los merengues. Vale precisar, que Bustos no la pasa nada bien en la Libertadores y en el Apertura marcha tercero con 14 puntos. La otra opción del Olimpia es Alexander Medina, ex Talleres.



CONFERENCE LEAGUE

Chelsea golea al Legia (3-0) y se ve en "semis"

VARSOVIA.- Con categoría. El Chelsea goleó a domicilio al Legia de Varsovia (3-0) ayer en el estadio Józef Pildsudski por la ida de los cuartos de final de la Conference League. Tyrique George (49') y Noni Madueke (57' y 74') marcaron para los "Blues", que tienen medio boleto a las semifinales del torneo continental. En otros resultados, el Betis se impuso al Jagiellonia (2-0), el Djurgarden cayó ante el Rapid Viena (0-1) y el Fiorentina derrotó de visita al Celje (2-1). La vuelta será el próximo jueves 17 de abril.





SE VA POR LA PUERTA FALSA TRAS MALA CAMPAÑA

Llega a su final el ciclo de Farré en Sporting Cristal

Decisión tomada. El argentino Guillermo Farré dejó de ser el entrenador de Sporting Cristal luego de la goleada sufrida ante el Bolívar (3-0) en La Paz y los últimos malos resultados en el Apertura. A falta de oficializarse su salida, el estratega no dirigió ayer la práctica del primer equipo y solo faltaría finiquitar algunos detalles de la resolución de su contrato.

"La preocupación es de todos los que formamos parte de la institución estamos reuniéndonos con carácter de urgencia para tomar decisiones. No puedo adelantar, el club está por encima de cualquier persona y eso lo tenemos bastante bien interpretado. Sabemos los correctivos que tenemos que hacer", expresó Julio César Uribe, asesor de Sporting Cristal, al regreso de la delegación celeste de Bolivia.

"El hincha difícilmente va a estar tranquilo hasta que se cumpla el propósito de ser campeón y vamos a hacer las correcciones para que esta posibilidad se consolide", agregó.

POR LOS 100 AÑOS DEL TORNEO

La Conmebol propone jugar Mundial 2030 con 64 selecciones



ASUNCIÓN.- En el marco del 80° Congreso Ordinario de la Conmebol, el presidente de esa organización, Alejandro Domínguez, solicitó a la FIFA ampliar a 64 el número de selecciones participantes en el Mundial 2030.

"Estamos convencidos que la celebración del centenario será algo único, porque solo una vez se cumplen 100 años. Y por eso estamos proponiendo por única vez, llevar a cabo este aniversario con 64 equipos, en tres continentes simultáneos. Para que todos los países tengan la oportunidad de vivir una experiencia mundial, y para que nadie en este planeta quede fuera de esta fiesta que, aunque se juegue en todas partes, es nuestra fiesta", explicó Domínguez.

El Mundial 2030 será organizado por España, Portugal y Marruecos, con la participación especial de Argentina, Uruguay y Paraguay, que albergarán los partidos inaugurales de sus zonas en estadios de sus países. Actualmente, el formato aprobado para el Mundial 2026, que se jugará en Estados Unidos, México y Canadá, contempla 48 equipos, una expansión impulsada bajo el mandato del presidente de FIFA, Gianni Infantino.

El Mundial 2030 será el primero en la historia disputado en tres continentes y celebrará el centenario del torneo que comenzó en Montevideo en 1930, cuando Uruguay se consagró campeón tras vencer a Argentina (4-2). De aprobarse el incremento a 64 selecciones, afectaría la organización general del campeonato.

NOTAS BREVES



ALCARAZ GANA CON AUTORIDAD



MÓNACO.- Carlos Alcaraz superó al alemán Daniel Altmaier (84º) por 6-3, 6-1, ayer por los octavos de final del Masters 1000 de Montecarlo. El español, número tres del mundo, demostró que la tierra batida le cae como anillo al dedo y lleva 14 triunfos en sus últimas 15 presentaciones. Hoy enfrenta al francés Arthur Fils (15º).

PUMAS Y QUISPE ELIMINADOS

MÉXICO.- Duro golpe. Pumas, con Piero Quispe hasta el minuto 66, empató 2-2 con Vancouver Whitecaps en el Olímpico Universitario y, por el gol de visitante, se fue eliminado de la Concachampions en los cuartos de final. Los canadienses enfrentarán ahora al Inter Miami de Lionel Messi.

DE LUJO. LIMA SERÁ SEDE DE LA BILLIE JEAN KING CUP 2025



Gran final

La Billie Jean King Cup, La Copa Mundial de Tenis Femenina, pondrá en acción a 18 selecciones distribuidos en 6 grupos, cuyos ganadores clasificarán para la gran final en Shenzen, China, en septiembre próximo.

Del 16 al 21 de junio, las selecciones femeninas de ocho países buscarán el ascenso al Grupo I de América.

Tenis del BUENO

En los ojos de la región. Del 16 al 21 de junio próximo Lima será sede de la Billie Jean King Cup 2025 por el Grupo II de América. Serán 8 las selecciones femeninas las que intentarán alcanzar el ansiado ascenso al Grupo I en los partidos que se jugarán en el Club Lawn Tennis de la Exposición.

El equipo peruano, capitaneado por la extenista Laura Arraya, cuenta con Lucciana Pérez como la número uno y con varias jugadoras interesantes para buscar el objetivo como Michela Castro, Yleymi Muelle, Leticia Bazán, entre otras.

Barbados, Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Puerto Rico y Perú serán las selecciones que competirán en la Billie Jean King Cup y las dos mejores lograrán subir al Grupo I de América mientras que las dos peores serán relegadas al Grupo III de la competición.

La ITF (International Tennis Federation) aceptó la solicitud de la Federación Peruana de Tenis para albergar los partidos del Grupo II de América de la Billie Jean King Cup. Vale destacar la gestión de la FDPT para traer a nuestro país este gran evento internacional.

LA HUANCAÍNA COMPITE EN LOS 20 KM DE MARCHA ATLÉTICA

Kimberly García por el tetracampeonato en Portugal

RIO MAIOR.- Sed de gloria. Kimberly García sale por el tetracampeonato en el Gran Premio Internacional de Rio Maior, Portugal mañana sábado. La huancaína es una de las favoritas para colgarse la medalla de oro en este certamen europeo, donde ya subió a lo más alto del podio hasta en tres oportunidades. Y es que nuestra compatriota alzó el título en 2017, 2022 y 2024.

Será la segunda presentación de 'Kim' en la temporada pues viene de bañarse en plata en los 35 kilómetros de marcha atlética de la '44nd Dudinská 50' en Eslovaquia. Eso sí, la distancia ahora será menor, pues la prueba consta de 20 kilómetros. García ya logró cronometrar la marca mínima de 2 horas con 35 minutos y 59 segundos para clasificar de forma oficial al Mundial de Atletismo Tokio 2025.

Otro peruano que participará en Rio Maior será César Rodríguez. El atleta estará en la prueba masculina e irá por su revancha, luego de lograr el segundo lugar en la edición pasada.



C

Contraportada

SERIE A (13:45 H)

UDINESE VS. AC MILÁN



UDINE.- El AC Milan enfrenta a domicilio al Udinese en Bluenergy (13:45 h) por la jornada 32 de la Serie A. Los "rossoneros", novenos con 48 unidades, urgen de una victoria para aliviar el irregular momento que viven en la temporada y pueden ponerse a cuatro puntos de la zona de Conference League.

DOS MUERTOS

TRAGEDIA EN CHILE



SANTIAGO.- Dos jóvenes fallecieron tras ser aplastados por la avalancha de personas que intentaba ingresar al Monumental de Santiago de Chile. El duelo entre Colo Colo y Fortaleza, por la 2ª fecha del Grupo E de la Copa Libertadores, se suspendió al minuto 60 cuando los hinchas invadieron la cancha.

LIBERTADORES. ALIANZA LIMA RESCATA UN EMPATE DE VISITA ANTE EL SAO PAULO (2-2)

Puntazo DE ORO

Ferreira (32' y 37') adelanta al "tricolor", mientras que Castillo (66') y Quevedo (76') salvan a los blanquiazules.





SAO PAULO

Roza la hazaña. En un gran segundo tiempo, Alianza Lima remontó un 2-0 en contra para igualar al Sao Paulo (2-2) ayer en el Morumbí, en partido válido por la 2ª fecha del Grupo D de la Copa Libertadores de América. La escuadra blanquiazul sumó su primer punto en el torneo y rompió la mala racha de los equipos peruanos en el torneo, tras sendas derrotas de Universitario y Sporting Cristal.

El equipo de Néstor Gorosito, con varias ausencias principales, arriesgó en la primera parte y cerca estuvo de ponerse arriba en la cuenta. Un remate de Hernán Barcos (29') impactó en el travesaño. Sin embargo, Ferreira (32' y 37'), en cinco minutos de inspiración, marcó un doblete para que el "tricolor" se vaya al descanso con ventaja de 2-0.

En el complemento, cuando todos esperaban una goleada llegó la reacción de Alianza Lima. Erick Castillo (66'), con potente remate rasante, concretó una excelente jugada colectiva para decretar el 2-1 transitorio. Minutos más tarde, Kevin Quevedo (76'), con espectacular tijera, sentenció el definitivo 2-2.

Un resultado histórico para los blanquiazules, que agarran moral y renuevan sus ilusiones de avanzar a los octavos de final del torneo continental.

El equipo

Alianza Lima formó con Viscarra; Huamán; Noriega, Velásquez (90'+1, Amasifuén), Lagos; J. Castillo (83', Delgado), Gaibor, Lavandeira (72', Cari Velarde), E. Castillo (90', Gómez), Quevedo; y Barcos (72', Guerrero).

NOTAS BREVES



BUCARAMANGA DA EL GOLPE

AVELLANEDA.- El Atlético Bucaramanga venció a domicilio al Racing Club (2-1) ayer en Argentina y trepó al primer lugar del Grupo E de la Copa Libertadores. Luciano Pons (54') y Fabián Sambueza (64') anotaron para los colombianos. Martín Barrios (90'+2) descontó para la "Academia".



FINAL EN EL MONUMENTAL

ASUNCIÓN.- El estadio Monumental de Ate es uno de los candidatos más fuertes para ser sede de la final de la Copa Libertadores o de la Copa Sudamericana. La Conmebol tomará la decisión final en mayo próximo. El coloso de Universitario ya albergó la final de la Libertadores edición 2019, que coronó al Flamengo de Brasil.



LA FRASE

"El Barcelona no es gran favorito para la Champions, hay otros equipos que están jugando al mismo nivel: el PSG, el Arsenal, que vi con las mismas posibilidades de ganar la Champions League".



Ronald Koeman - DT Países Bajos

EL TWITTER

PSG fue embargado con carácter cautelar por €55M. Es por la deuda que reclama Kylian Mbappé en sueldos y primas. (...) Irá a la UEFA para que no se le otorgue al club francés la licencia para jugar la próxima Champions.



VSports Team - @VSportsTM

LA FIGURA

ALAN PATRICK. Anotó un triplete, el primero en su carrera profesional, ayer en la goleada del Inter (BRA) sobre el Atlético Nacional (COL) (3-0). El "Colorado" es líder del Grupo F de la Copa Libertadores.

